

N° 617, Julio 1998

Pablo Iglesias, fundador

EL SOCIALISTA



**VICEPRESIDENTE
CONSPIRADOR**

EL SOCIALISTA

ya estamos aquí

ya estamos aquí
YA ESTAMOS AQUÍ
ya estamos aquí

WWW.



EL SOCIALISTA EN LA TELARAÑA MUNDIAL

A la inmensa fuente de documentación y de intercambio de conocimientos en que se ha convertido INTERNET en los últimos años, viene a sumarse EL SOCIALISTA y ya desde este número podrá consultarse su contenido a través de esta red mundial. Nuestra dirección es la siguiente:

WWW// **el socialista.es**

Además, todos aquellos

lectores que *quieran*

enviarnos sus sugerencias

y colaboraciones podrán hacerlo

al siguiente correo electrónico:

elsocialista@elsocialista.es



S U M A R I O

De nuevo los militantes socialistas, en un ejercicio de participación, han elegido, a través de elecciones primarias, a quienes serán los candidatos del PSOE a la presidencia de siete Comunidades Autónomas y de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, así como a los candidatos a las Alcaldías de 43 grandes ciudades. (Pág. 12)



M. OTERO



El juicio sobre el "caso Marey", que juzga la Sala Segunda del Tribunal Supremo, ha quedado visto para sentencia. Desde el comienzo del juicio, el pasado 25 de mayo, han pasado por el Tribunal los 12 procesados por el caso y cerca de 40 testigos, entre ellos el ex presidente Felipe González y el actual vicepresidente, Francisco Alvarez Cascos. (Pág. 22)



La crisis política e institucional de Asturias ha puesto de manifiesto que, además de intrigar contra sus adversarios políticos, o mediáticos, Francisco Alvarez Cascos es capaz de conspirar y usar su carácter autoritario contra sus propios compañeros de partido. (Pág. 27)

M. OTERO



M. OTERO

Uno de los "jueces estrella", Javier Gómez de Liaño, ha sido procesado por el Tribunal Supremo y suspendido cautelarmente por el Consejo General del Poder Judicial por tres presuntos delitos de prevaricación en el "caso Sogecable". Además, la Audiencia Nacional ha archivado definitivamente este último caso abierto por el juez Liaño. (Pág. 18)



EL SOCIALISTA

Nº 617. JULIO 1998

OPINION

Editorial

El vicepresidente conspirador	5
Hilo directo	6

POLITICA

Crónica Política	8
Análisis	
Ernest Lluch: "La operación primavera contra la Ley General de Sanidad"	10
Primarias: de nuevo gana el Partido	12
Liaño, procesado por prevaricación	18
El "caso Marey", visto para sentencia. Cascos: de profesión sus conspiraciones	22
De Buena Tinta	
Privatiza como puedas	34
Parlamento	37

ESTE PARTIDO

Nueve puntos de un acuerdo.....	39
Consuelo Rumi: "Las Organizaciones Sectoriales se renuevan"	40
El PSOE reitera su propuesta autonómica	41

INTERNACIONAL

Videla, acusado de apropiación de menores	42
Comisión Progreso Global	43

ECONOMIA

Inseguridad Social	44
Euro para ciudadanos de a pie	46

SOCIEDAD

El recetazo aumenta el gasto farmacéutico	47
-------------------------------------------------	----

COMUNICACION

RTVE: se buscan soluciones	48
----------------------------------	----

CULTURA

El año de Lorca	50
-----------------------	----

Director:

Joaquín Tagar

email: Tagar@psoe.es

Redacción:

Ana Checa (Coordinación),

Victoria R. Lira.

Colaboraciones:

Internacional: Victoria Yepes

Economía: José Ramis

Diseño y Maquetación:

María García, Sergio Díaz.

Fotografía: Miguel Otero.

Documentación: Esteban Pulgar.

Administración: Pilar Ruiz.

Director Gerente: Ramón Moreda.

Redacción y Administración:

Gobelas, 31. 28023 Madrid.

elsocialista@elsocialista.es

Teléfono: 5820044. Fax: 5820045.

Edita: El Socialista, S. A.

Fotocomposición: G.I.S.A.

Impresión: Walmoughs España, S. A.

Distribución: L. A. Distribución.

Depósito Legal: M. 845 - 1977.

ZONA
ABIERTA

TEORÍA Y METODOLOGÍA
DE LAS REVOLUCIONES

Fernando Aguiar y
Leopoldo Moscoso (comps.)

Rod Aya
Michael Burawoy
Leopoldo Moscoso
Timur Kuran
Jack A. Goldstone
Mark I. Lichbach

80/81

PUBLICIDAD GRATUITA



Leviatán

REVISTA DE HECHOS E IDEAS

Primavera 1998

71

II Época

FEMINISMO
DERECHA E IZQUIERDA

POLITICA Y PARTICIPACION DEMOCRATICA
RELACIONES PARTIDO-MOVIMIENTO FEMINISTA
LA OTRA GRAMATICA DEL PODER
POLITICAS PARA LA IGUALDAD
PROGRAMAS ELECTORALES
MUJER, DERECHO Y CAMBIO SOCIAL
TRABAJO INSTITUCIONAL
LAS POLITICAS REALES DE LA DERECHA
¿PACTAR CON LA DERECHA?

Juan Manuel del Pozo
María Angéles Ruiz Tagle
Victoria Camps
Carmen Martínez Ten
Cecilia Barranco
M.T. Fernández de la Vega
Purificación Gutiérrez
Teresa Riera
Cristina Alberdi

PUBLICIDAD GRATUITA



Deseo suscribirme por un año (once números) a **EL SOCIALISTA** en la modalidad indicada

TARIFAS DE SUSCRIPCION ANUAL

ESPAÑA	4.400 pesetas
EUROPA (Correo aéreo)	7.700 pesetas
AMERICA - AFRICA (Correo aéreo)	9.400 pesetas
ASIA - OCEANIA (Correo aéreo)	12.700 pesetas

FORMA DE PAGO

Cheque nominativo adjunto a :
Editorial El Socialista, S.A.
Giro postal a:
Editorial El Socialista, S.A.
Dirección :
Gobelás, 31
28023 Madrid



Nombre y apellidos

Entidad

Actividad

Domicilio

C. P.

Población

Teléfono Fax

El vicepresidente conspirador

Que el secretario general del PP, **Francisco Alvarez Cascos**, hiciese sus tejemanejes para situar a unos o quitar a otros, se reuniese con este o con aquel, o lanzase sus diatribas contra este o aquel medio de comunicación, no sería, como se dice ahora, políticamente correcto, pero serían los hechos más o menos graves de un dirigente de un partido político al que los ciudadanos juzgarían en las urnas. Pero ocurre que el secretario general del PP, **Francisco Alvarez Cascos**, es, además, el vicepresidente primero del Gobierno de España, que, mientras que la Constitución no se cambie, tiene que gobernar para todos los españoles. En los últimos días hemos soportado los discursos encendidos del Sr. **Cascos** en su tierra natal, destinados a un solo ciudadano, el presidente del Principado, **Sergio Marqués**: "Vale más partido sin Gobierno que Gobierno sin partido", "Más vale honra sin cargos que cargos sin honra". Nos suenan un poco a rancio estas máximas que tienen un tinte autoritario indiscutible y muy estalinista, esto es más propio del Sr. **Anguita**. El vicepresidente **Cascos** es vice, es decir, en nombre del presidente **Aznar**, que hasta ahora no ha dicho esta boca es mía y parece que está de acuerdo con esta guerra institucional entre su vicepresidente y la autonomía asturiana que preside el expulsado del PP, **Sergio Marqués**.

Pero ésta no ha sido la única guerra del vicepresi-

dente **Cascos**. En estos días la Audiencia Nacional ha dado carpetazo al caso Sogecable, al mismo tiempo que el Supremo decidía procesar al juez **Gómez de Liaño**, que fue el instructor, por tres delitos de prevaricación, el delito más grave por el que se puede procesar a un juez. El CGPJ ha decretado la inhabilitación temporal del juez. Un caso en el que el Gobierno quiere lavarse las manos, pero que estuvo alimentando desde todas las tribunas mediáticas que le son afines, especialmente la radio y la televisión públicas, que controla con mano firme el vicepresidente **Cascos** y su secretario de Estado, portavoz, **Miguel Angel Rodríguez**. Por si faltaba alguna prueba de esto que hemos visto todos los españoles en los últimos meses, el fiscal general del Estado, **Cardenal**-hombre de obediencia ciega al vicepresidente que le aupó al cargo- se opuso al procesamiento del juez, apoya su recurso y se opuso a la suspensión temporal, en contra de lo que dice la ley.

Estamos ante una degradación del cargo y una utilización de la función legal que compete a un vicepresidente del Gobierno de España, en beneficio de intereses partidistas espurios y personales, con detrimento grave de las instituciones del Estado. ■



Un juicio político a una etapa

El juicio del caso GAL que se ha celebrado en la Sala Segunda del Tribunal Supremo a lo largo de un mes ha quedado visto para sentencia. Es la hora de la justicia y los magistrados tienen ante sí todos los elementos necesarios para dictar un veredicto que responda a las pruebas objetivas que se han manifestado en la vista. Sin embargo este no ha sido un caso más. Desde el principio ha sido un caso utilizado para socavar la legitimidad democrática de un Gobierno, el de **Felipe González**. Desde el primer instructor del caso en la Audiencia Nacional, **Garzón**, que fue controlando las declaraciones de los imputados para que el caso no pasase al Tribunal Supremo antes de tiempo, sin olvidarnos de las graves acusaciones que algunos de los acusados han vertido contra el mismo juez, hasta los apoyos mediáticos y

financieros que tenían los acusadores y la utilización política que ha hecho del caso el PP, hacen de este caso un instrumento de la derecha judicial, política y mediática para poner en cuestión toda la etapa socialista, los más de trece años del Gobierno del PSOE, que presidió **Felipe González**. Cuando la justicia dé su veredicto, es posible que más de uno tenga que responder por sus mentiras, por sus engaños y sus traiciones. La comparecencia, como testigo, de **Felipe González** ha puesto en su sitio muchas de las mentiras que han jalonado este asunto, como la relación entre el secuestro y el cambio de actitud de Francia en la colaboración de la lucha contra el terrorismo de ETA, un terrorismo, no lo olvidemos, que la banda criminal mantiene cuando todos los demás y los intentos de involución han desaparecido del país. ■

No a la banalización política

● Soy un ciudadano que sigo en la medida de lo posible la política española a través de los distintos medios de comunicación. Por ello, el debate del Estado de la nación me parece positivo para el dinamismo de la democracia parlamentaria por el hecho de que el Gobierno debe justificar su labor y la oposición criticarla y exponer sus alternativas.

Dicho esto, quiero expresar que este año hemos asistido a un debate vergonzoso por parte de la derecha. Después de analizar "nuestro" Gobierno los logros con ese mensaje hipnótico de un presidente sin carisma, la derecha nos demostró el miedo que tiene al jefe de la oposición con el espectáculo que dieron.

Borrell expuso como tema central algo muy importante, como es la Seguridad Social. Y claro que es importante, para la inmensa mayoría de las personas que no poseemos patrimonios ni rentas suntuosas, la protección del Estado a través de las pensiones contributivas y las no contributivas. La asistencia sanitaria universal, la educación públi-

ca, etc., son temas muy importantes que deben ser tratados en los foros adecuados, como hizo **José Borrell**.

Quizá por ser la primera vez no controló el escaso tiempo que tenía para tocar otros temas, pero lo que quiero pedir a los medios de comunicación es que no analicen este debate como un circo roma-

no. No caigamos en la banalización de la política.

Armando Nogueras Casanova
Zaragoza

¿Cambiamos de ruta o de dirigentes?

● Debería de ponerse en práctica un plan piloto para oponerlo a las reformas del PP, que sólo son un mal parche para re-

solver el problema del desempleo. Tanto esta Administración como las que lleguen en un futuro tendrán que resolver dos grandes problemas: el equilibrio económico, que no es tan sólido como trata de hacerlo aparecer el equipo económico del señor **Aznar**, y el equilibrio social. Estamos viendo cómo las sociedades, a

Almunia no ha muerto. ¡Viva Borrell!

● No han comprendido nada. El "pedrojetismo" mediático y el derechismo político no han entendido nada de lo pasado en las recientes elecciones primarias del PSOE, las cuales han enjuiciado de forma retorcida e interesada antes y después. ¿O tal vez es que las entendieron y entienden demasiado?.

Antes del 24 de abril decían que todo era un montaje del —por ellos llamado— "felipismo", que había tongo y que ya se sabía el resultado de antemano: ganaría **Almunia**. Después del 24-A le han dado la vuelta a su opinión y se han apresurado a decir que si el resultado ha sido un voto contra el "felipismo", que si vuelve el "guerrismo", que si **Almunia** debe dimitir y hasta se atreven a hablar de división.

Los militantes socialistas supimos desde el principio que de tongo nada, que la cosa iba en

serio y que nuestra madurez y responsabilidad nos permitiría tomar libremente la decisión que creyéramos más conveniente, indepen-



dientemente de que muchos líderes del Partido se inclinaran por **Almunia**. Y los militantes que, como yo, hemos votado a **José Borrell** no hemos necesitado leer *El Mundo* o escuchar la COPE para tomar esa decisión, ¡qué más quisieran ellos! Ni siquiera hemos necesitado seguir a ninguna plataforma de última hora. Solamente hemos creído que él era el mejor candidato, que era el mejor para enfrentarse al PP. Ni más ni menos.

Estoy convencido de que los socialistas ni he-

mos votado contra nuestro secretario local, provincial o regional, ni hemos votado aquí contra **José Bono** ni mucho menos contra nuestro secretario general **Joaquín Almunia**, al que admiramos por su noble e histórica decisión de convocar primarias y al que todos le hemos pedido que siga en su puesto, que el Partido le necesita; ni tampoco, por supuesto, contra **Felipe González**, personaje indiscutible en la reciente historia democrática de España, de Europa y del mundo, al que los socialistas españoles siempre queremos y con el que siempre contaremos. Por lo tanto, entérense de una vez, todos los socialistas que votamos a uno u otro candidato el pasado 24-A sólo dimos, al hacerlo, un grito de unidad e ilusión: **Almunia** no ha muerto. ¡Viva **Borrell!**

Joaquín González León
Miguelturra (Ciudad Real)



Los textos destinados a esta sección no deben exceder de 30 líneas.

EL SOCIALISTA se reserva el derecho de publicar las colaboraciones, así como de extractarlas cuando lo considere oportuno. No se devolverán los originales no solicitados.

través de las urnas, se están inclinando hacia la socialdemocracia, por ser ella —a mi entender— la que mejor puede resolver los problemas sociales.

Pero es necesario buscar planes consensuados, entre los empresarios y los asalariados y el Estado, que puedan dar las mejores soluciones a los problemas sociales. El liberalismo que defienden los conservadores americanos, que defendieron los ingleses, jamás resolverá dichos problemas y, por lo tanto, suelen mostrarse agresivos contra aquellos que tratan de penetrar en sus feudos.

La socialdemocracia española, a través del Partido que gobernó durante catorce años, se hizo acreedora de gran confianza, tanto por su política como por la fiabilidad de sus dirigentes. Es creíble y goza de gran predicamento en el mundo, por ello es necesario marcar caminos. Pero no hay que olvidar que el partido que hoy gobierna lo hace sobre bases que estaban instauradas y sabe que se debe ajustar a las normas de la comunidad. Entiendo que hay muchos demócratas en sus filas, pero no ignoro que su conjunto está constituido por la amalgama de todas las fuerzas de derechas españolas. Por lo tanto, las izquierdas deberán saber que es necesaria su unión, si se desea conquistar para la sociedad española el bienestar.

José Menéndez
Buenos Aires (Argentina)

Ganar a la derecha

● Las primarias han sido una apertura del Partido, una democratización de la organización y así lo ha visto la sociedad. Esto queda reflejado en la última encuesta del CIS del mes de abril donde el PSOE aventaja al PP en casi 2 puntos en intención de voto (en el mes de enero, el PP sacaba 4 puntos al PSOE). Todo este entusiasmo que ha generado las primarias y la elección por parte de los militantes del compañero **Josep Borrell** no podemos ni debemos hacer que se nos vuelva como un bumerang en contra con un congreso extraordinario o con manifestaciones todos los días en los medios de comunicación de cuál es el reparto de papeles.

Las posturas tanto del secretario general **Joaquín Almunia** como del candidato **Josep Borrell** y la reorganización del Partido a nivel federal se deben debatir en la CEF y de ahí salir un Partido cohesionado, fuerte, capaz de generar ilusión, con propuestas en el Parlamento explicando al ciudadano la política progresista de nuestro Partido, denunciando los atropellos del PP y así ser un referente de cara a la sociedad. Será la única forma de ilusionar al ciudadano y ganar a la derecha en las próximas elecciones.

Vicent Sandoval i Núñez
Xirivella (Valencia)

¡Una vergüenza!

● Una vergüenza, el que en el Parlamento los diputados del PP impidan hablar al diputado señor **Borrell**. Una vergüenza, el poco decoro y respeto por parte de los diputados populares. Una vergüenza, el que el señor **Aznar**, no sepa contestar a las preguntas que le formuló el señor **Borrell**.

Una vergüenza, que ante



la acusación de que el Gobierno oculta un "agujero" contable en la Seguridad Social, el señor **Aznar** haga caso omiso y con su cortedad y silencio genere la intranquilidad de los españoles. Una vergüenza y cobardía, la del diputado catalán señor **Molins**, atacando al señor **Borrell** cuando éste ya no tenía turno de palabra. Una vergüenza, la de Televisión Española que "filtró" los gritos e insultos del Grupo Popular para disimular el escándalo.

Una vergüenza, la manipulación que se está haciendo con las cifras del paro. (Un solo trabajador contabiliza como cuatro en un mes. Cada fin de semana se le hace un contrato). Una vergüenza, la manipulación que se está haciendo con las

cifras de las afiliaciones a la Seguridad Social, pues no se trata de nuevas, sino el resultado de individualizar a los hijos en las afiliaciones familiares. Son afiliaciones sin cotización. Una vergüenza, engañar a los trabajadores con la bajada de algún punto en el IRPF

para enmascarar una congelación de salarios, siendo con car-

go al Estado lo que tenía que ser con cargo a las empresas. Una vergüenza, el anuncio de bajar los impuestos para favorecer a los más ricos y poner en riesgo los recursos de este país. Una vergüenza, el plan de privatizaciones que está llevando este Gobierno vendiendo todo lo que da beneficios. Una vergüenza, el abandono que poco a poco está haciendo el Gobierno de la Enseñanza Pública. Una vergüenza, el descaro de este Gobierno para llevarnos a la sanidad privada. Una vergüenza, el que la ministra de Medio Ambiente se vaya a Estados Unidos en pleno desastre de Doñana.

Una vergüenza, que los tengamos que pagar todos los españoles.

Ángel I. Gorostiaga
Colindres (Cantabria)

¿Todos somos "aparato" o

Crónica Política

Las elecciones primarias son un gran invento, a pesar de los riesgos, pero lo que realmente interesa es ganar las secundarias y ese trabajo empieza a partir de ahora en el Partido. Los que no han entendido esto y usan las primarias para conseguir cuotas de poder interno no se han enterado de nada y conducirán a sus secuaces al fracaso

Los afiliados del Partido Socialista han elegido a sus candidatos para las elecciones municipales y autonómicas del próximo año. En unos casos habrán acertado más y en otros habrán acertado menos. De entrada se constata un hecho, hay pocas mujeres elegidas porque había pocas mujeres candidatas, será un elemento a analizar por las propias interesadas que son afiliadas. Como elemento negativo se produce la situación en Aragón, donde los candidatos a la presidencia de la autonomía han dado espectáculos poco edificantes y Madrid (algo habría que hacer en esta federación más preocupada por sus problemas internos que por resolver los de los ciudadanos de la capital que este alcalde, **Alvarez del Manzano**, multiplica), donde los candidatos a la Alcaldía han realizado acusaciones en todos los sentidos. Digamos que es un balance muy positivo para un país muy discutidor y una organización donde el pensa-

miento uniforme ha brillado por su ausencia. Los medios de comunicación pondrán el acento en estos casos singulares, y es normal, porque la noticia es que un "hombre muerda a un perro" y mucho más si ataca a otro hombre de su misma tribu. Los adversarios verán en estos episodios el fin de la unidad del PSOE y proclamarán la ruptura, alimentándola desde las tertulias y las columnas. Pero esa cantinela no es nueva y las hemerotecas están llenas, desde que **Pablo Iglesias** fundara el Partido, de profecías en este sentido. Esto demuestra que no es un Partido monolítico, que los afiliados tienen pensamiento propio y lo exponen libremente. ¿Ocurre eso en algún otro partido del panorama político español? La realidad de hoy es que el PSOE ha abierto sus ventanas y se ha llena-

Jueces, periodistas, fiscales y políticos

Hay algunas preguntas que no se quieren responder y que tienen su interés para la opinión pública.

Por ejemplo, se ha hablado de una reunión del vicepresidente **Cascos** con el abogado de **Amedo** y **Domínguez** en el despacho de **Pedro Jota**, poco antes de que los dos ex policías declarasen ante el juez **Garzón** en diciembre de 1994. Pero ¿qué decidieron el juez **Garzón** y **Pedro Jota** en una comida que celebraron el día 13 del mismo mes y año en el restaurante Horcher? ¿La forma en que tendría acceso *El Mundo* a las declaraciones de los ex policías?

¿Cómo se pagó la reforma del chalé del mismo juez que ascendió a unos 16 millones? A otros jueces de la AN no se le han pagado reformas en su casa.

Y hablemos del fiscal general, que ha tratado de defenderse a sí mismo con un informe a favor del juez procesado, **Gómez de Liaño**. ¿Cuánto paga la Fiscalía General por el piso que ocupa en la calle Serrano de Madrid y cuánto ha costado amueblarlo? Recuerdo que el denostado **Eligio Hernández**, fiscal general con el PSOE, dormía en una habitación contigua a su despacho de la Fiscalía General.

de qué "aparato" hablamos?

do de aire fresco (también el "aparato", un ente con el que nadie quiere ser identificado), ha hinchado sus velas y ya navega hacia el siglo XXI, con nuevas propuestas y nuevas ideas que pronto serán presentadas en forma de programa de Gobierno para atender a los problemas que preocupan a los ciudadanos. Este ha sido el tiempo de la discusión, de tirarse los trastos a la cabeza, incluso; ahora empieza el tiempo de liberar a esta sociedad de la cutrez que nos gobierna.

La intolerancia como línea de gobierno

El contraste lo encontramos en el partido que nos gobierna, con un vicepresidente primero que no le preocupa provocar crisis institucionales (la del Principado, de la que informamos en otras páginas) para satisfacer su ego y sus intereses privados, un presidente del Gobierno que se apunta, el primero, a un triunfo de la selección de fútbol y después es el primero que la critica, cuando pierde, de esa forma tan rastrera ("vienen unos cuantos nigerianos y paraguayos y te ponen en tu sitio", a usted también, señor presidente). Pero, desgraciadamente, la intolerancia no sólo está sentada en algunos sillones del Consejo de Ministros de la nación. Hay algunos nacionalistas que se empeñan en confundirse con la nacionalidad que representan en parte. El comportamiento del PNV tiene más de problema psiquiátrico que de actuación política. Es socio del Gobierno de Madrid, pero disiente de él en lo más importante para el País Vasco, la lucha antiterrorista. Su ambigüedad se acrecienta en la misma proporción en la que se acercan las elecciones. Busca los votos desertores del nacionalismo radical, y por eso, mantiene la puerta abierta, a pesar de los asesinatos salvajes de los concejales del PP, al que apoyan en las Cortes. Por cierto, he constatado con satis-



PNV-PP, la esquizofrenia en las relaciones políticas

facción que los socialistas vascos se sienten concejales del PP y están dispuestos a prestarles sus votos. Sé que es difícil de articular eso, pero es ir más allá de las palabras y de las condenas de los asesinatos. El PNV, y especialmente su portavoz en Madrid, debe saber que ETA es el único grupo terrorista criminal que asesina a demócratas a la altura de 1998 y que el GAL, con el que nunca tuvo nada que ver el Partido Socialista (aunque haya algún ex militante que diga lo contrario), dejó de matar a mediados de los ochenta y hoy es un asunto judicial. Su obsesión y su miedo a perder votos en Euskadi pueden dejarle en el siglo XIX y tratar de convertir el territorio en el que gobierna en el último reducto de la intolerancia en Europa. ¿Qué lazo es tan fuerte que une al Gobierno del PP con el PNV en el Parlamento de Madrid, más allá de 5.000 millones de pesetas, si les separa la lucha contra el terror que ETA ha instaurado en la sociedad vasca? ■

Joaquín Tagar

La "operación primavera", con

El ex ministro de Sanidad Ernest Lluch desvela algunas de las maniobras, ahora conocidas, de la derecha política y económica contra el Gobierno socialista, en este caso, en el campo de la sanidad

Las declaraciones de **Luis María Anson** de mediados de febrero de 1998 han provocado alguna reacción inesperada. El sábado 21 de febrero fui visitado por una notable personalidad médica para entregarme documentación acerca de una operación contra la universalización de la sanidad pública. El texto más interesante que me libró fue el documento de la llamada "operación primavera", que poco después pasó a ser la "operación primavera I", puesto que apareció tiempo después otra "operación" conocida como la número 2, de la que no dispongo de información completa. El escrito básico de la primera "operación primavera" llevaba por título "Notas de una campaña destinada a la sensibilización de la opinión pública y de la Administración en torno al tema de la sanidad" y tiene una extensión de 25 páginas con fecha de 3 de enero de 1984. El conjunto de la información que recibí con fotocopias de cartas personales y borradores de actas del Consejo General de Colegios de Médicos (en total más de 95 páginas) es de una gran riqueza y permite encuadrar lo que fue un intento de desestabilización contra las mayorías parlamentarias.

El membrete indica que la empresa que preparó la "operación" era *Gades, S. A.*, de la que se consideraba inspirador a **Pedro Arriola**, que era entonces asesor de **José María Cuevas**, de la CEOE, y que posteriormente lo ha sido y lo es de **José María Aznar** en sus últimos años de oposición y también, ahora, en la Moncloa. Sin haber roto los lazos con sus dependencias anteriores, que se sepa, en la actualidad asesora, según la prensa económica, a **Juan Villalonga**, máximo responsable de Telefónica. Quien tuvo, retiene o quien tuvo acumula. El objetivo de las "Notas" era "conseguir modificaciones importantes en la futura Ley General de Sanidad". Conseguirlo mediante una "presión social sobre los proyectos gubernamentales que habrá que ser muy dura", puesto que la mayoría parlamentaria será favorable a la reforma sanitaria y a la universalización de la sanidad pública. Ley que finalmente, al fracasar ambas "operaciones", fue aprobada y no solamente con votos socialistas. Hay que recordar que estábamos en 1984 y el PSOE tenía mayoría absoluta.

Esta primera "operación primavera" tenía que tener en la organización médica colegial o Consejo General de Colegios Médicos "la estructura central y la punta de lanza sobre la que ha de basarse la campaña". Me consta que a

muchos médicos e incluso algunos Colegios de Médicos se les impidió que tuvieran la suficiente información. Una "operación" que necesitaba una considerable financiación para la época, 100 millones, que se redobló en la segunda y hasta ahora desconocida "operación primavera", que lo aumentaba a 700 más. La principal fuente de financiación debían ser los laboratorios farmacéuticos y en una primera ronda se dijo que solamente había habido un cierto entusiasmo entre los de nacionalidad suiza y alemana. Habría que comprobarlo, porque mi impresión es que siempre a la hora de pagar a lo mejor, incluso éstos, hubieran presentado retenciones.

Presiones a los laboratorios farmacéuticos

Se pasó muy pronto a la presión directa amenazando a los laboratorios farmacéuticos por si no "cumplían" con este impuesto revolucionario. Conozco dos tipos de presión. La primera la reveló el "Heraldo de Aragón" dos meses después de iniciada la "operación", el 4 de marzo de 1984, al escribir que "nuestro periódico ha tenido acceso a un documento enviado el pasado mes de enero por el secretario del Consejo General de Colegios Médicos, **Ricardo Cedrón Ferrer**, a diversos laboratorios farmacéuticos (en mi opinión todos o casi todos) en relación con las publicaciones aparecidas en diferentes revistas médicas... y de presiones inducidas a estos laboratorios (para que) mediante la contratación de publicidad sanitaria, acorde con lo defendido por la "OMC". El citado periódico

aragonés reproducía a continuación una carta del citado señor **Cedrón** en la cual se señalaba a qué revistas había que premiar y a qué revistas condenar a una "huelga publicitaria". Dos revistas eran especialmente castigadas por su independencia: "Consulta" y "Profesión, Investigación y Clínica Médica-PICM", revistas médicas que sin publicidad no funcionan porque no se venden, sino se regalan, y por lo tanto viven exclusivamente de la publicidad.

Las campañas políticas cuando rozan lo legal acostumbran a no dejar huella. Sin embargo, la campaña que se orquestó contra la universalización de la sanidad pública sí la ha dejado, con detalles tan concretos que dan escalofríos. Así, el secretario del Consejo de Colegios Médicos, con membrete oficial, llegó a distribuir un "análisis" en el que se citaban productos farmacéuticos concretos. Eran productos que se insinuaba no deberían ser recetados por hacer publicidad

Hay todo
un rastro de
huellas contra
la sanidad
pública

tra la Ley General de Sanidad

de ellos en revistas que no obedecían a los criterios de los dirigentes de los Colegios Médicos.

La "operación primavera" inspirada por **Pedro Arriola** decía que la campaña tenía que ser subterránea para "lograr que esta campaña aparezca como producto de un esfuerzo colectivo". Había que incorporar a la campaña "grupos ajenos al estamento médico" y en algunos casos crearlos: "podrían promoverse asociaciones de usuarios de la sanidad que lanzaran comunicados e informes". Habría que aprovechar cualquier cosa y así plantear los problemas que tienen los farmacéuticos con la seguridad ciudadana. Para la campaña, "los médicos que han de intervenir en dichas asambleas, y no solamente aquellos que lo hagan en su calidad de ponentes, sino también los que se haya previsto que intervengan desde la "base", recibirán la preparación técnica imprescindible en oratoria, dirección de asambleas, instrumentos dialécticos para el debate, etc.". Todo lo que se haga "independientemente de su fin primordial" debe "aumentar el espíritu corporativo del colectivo médico". Una "amplia concentración nacional" culminaría el proceso, al parecer cerca del Congreso, para condicionar la discusión de la Ley.

El "informe Arriola" indica que se "deberá negociar con auténtico sigilo con los grupos parlamentarios de la oposición". En cambio habrá que ir abandonando el tono y pasar de la sensibilización a las movilizaciones para pasar finalmente a la "agitación permanente". Todo ello necesitaba personal agitador dedicado absolutamente a la "operación primavera número 1". Si tenían que hacer agitación permanente, pienso que se les puede llamar "agitadores". Un subcomité financiero estaría encargado "de recabar los fondos necesarios para la operación y del control de los mismos".

Este plan de *Gades, S. A.*, y del asesor de **José María Cuevas**, **José María Aznar** y **Juan Villalonga** vino a sustituir uno que había preparado el Consejo General de Colegios Médicos, "Propuestas de actuaciones ante la futura Ley General de Sanidad", que había estado preparado por "Fomento de la vida pública" con fecha del mismo enero de 1984. Sus fabricantes, **Muniesa** y **Vachiano**, se habían mantenido en el plano sanitario y por no pasar al político es por lo que fueron despachados.

Esta sustitución había sido iniciativa de **Cuevas**, mucho más que de los laboratorios, y su ejecutor era **Pedro Arriola**. Se da por hecho, en aquella asamblea, que la CEOE fue el motor.

También se da por entendido que el sindicato médico, la CESH, está en contra de la politización y de la dirección de la CEOE (tengo los papeles).

**Pedro Arriola
fue el máximo
inspirador de
la "operación
primavera"**

La larga mano de José María Cuevas

La posición de **Ramiro Rivera** contra la sanidad pública es tan fuerte que afirma en aquella asamblea: "Piensen ustedes ahora lo que daríamos cualquiera por haber podido evitar, en 1944, que se creara el Seguro Obligatorio de Enfermedad". **Rivera** dimitió, pero volvió.

El fracaso de la "operación primavera" se debe a múltiples factores. La primera causa es que el intento de politización de la sanidad les pareció a muchos excesiva. La Confederación Estatal de Sindicatos Médicos lo expresó con claridad el 28 de enero de aquel 1984 cuando acordaron que "se oponen rotundamente a someterse a presiones de intereses ajenos a la propia condición de los médicos, y, en defensa de los intereses de estos profesionales, seguirán la estrategia sindical que en tantas ocasiones han hecho pública". En este informe de la CESH hay un párrafo sin desperdicio: ante una intervención del doctor **De Porres**, que dijo que no le parecía correcta la operación, el doctor **Rivera** manifestó: "No vayáis a pensar que esto se le ha ocurrido a un humilde cirujano cardiovascular, esto está pensado por personas capacitadas para ello". A continuación comenta la CESH que "a la salida de la entrevista la

opinión generalizada era que, consecuentemente a otras noticias recibidas, era algún sector de la CEOE o la propia CEOE la que estaba coordinando la operación". Dan cuenta asimismo de la presencia del propio **Cuevas** en algunas reuniones. Parecida postura de alejamiento tuvo el eterno presidente del Consejo General de Colegios Farmacéuticos, el sempiterno **Ernesto Marco Cañizares**. **Marco**, uno de los procuradores en Cortes que votó en contra de la Ley de Reforma Política, recientemente fallecido, tenía un directo trato personal y este tipo de operaciones de acoso y derribo no iban con su carácter. Creía

además que *Gades, S.A.*, era un empresa de la CEOE y ello molestaba su visión corporativa de la vida política. Con la posición de los farmacéuticos se rompía la doctrina que desde el "ABC" lanzaba **Rafael Pérez Escolar**, por aquel entonces un contrapoder corporativista dentro del sistema democrático. Es el mismo **Pérez Escolar** que en la actualidad aparece implicado y encausado en los juicios contra **Mario Conde**. Según las declaraciones del propio **Ramiro Rivera**, le y les desgastó mucho que el entonces presidente del Gobierno y, obviamente, el ministro de Sanidad se negaran antes, durante y después a recibirlo. Mientras, la Ley se abrió paso democrático con el apoyo socialista, comunista, del PNV y, al final, de CiU. Nadie la recurrió ante el Tribunal Constitucional después de su aprobación.

Ernest Lluch

Comienza la cuenta atrás



El 27 de junio de nuevo los militantes dejaron oír su voz, a través de su voto en las primarias, para elegir a gran parte de los candidatos socialistas que concurrirán en la elecciones autonómicas y municipales de 1999. En este nuevo proceso de primarias se han elegido a los candidatos a la presidencia de siete Comunidades Autónomas, al de la Ciudad Autónoma de Ceuta y a los candidatos a las Alcaldías de 44 ciudades de más de 50.000 habitantes.



ción de los candidatos que no le gustan”.

Los 153.805 militantes que podían votar en estas

El 80% de los candidatos elegidos, según informó el secretario de Organización, **Cipriá Ciscar**, durante la rueda de prensa de valoración de las primarias, se presenta por vez primera. Tras el 34 Congreso, el PSOE se comprometió a renovar la vida del Partido, a cambiar las formas de trabajo y a seleccionar de forma participativa y democrática a sus candidatos. “Nos comprometimos -dijo **Ciscar**- y hemos aplicado ese compromiso, a no tener miedo a los cambios, cam-

bios que vamos a seguir propiciando en la vida del PSOE”. En contraposición con esta forma de actuar del Partido Socialista, el secretario de Organización recalcó que “el Partido Popular, el señor **Alvarez Cascos**, se dedica con el dedo a nombrar y a destituir. Ahí está el ejemplo actual de Asturias, donde se observa la gran diferencia entre el comportamiento de un partido que abre todas sus ventanas y puertas a la máxima participación para que democráticamente sus afiliados decidan, y la práctica que aplica el PP de designación y de persecu-

primarias han podido hacerlo en las 1.268 mesas electorales habilitadas al efecto en las sedes de las Agrupaciones Locales. De ese total de militantes han ejercido su derecho al voto 76.751, es decir el 49,90%. Sobre esta participación, cinco puntos menos que en las primarias entre **Joaquín Almunia** y **José Borrell**, tanto **Ciscar** como el secretario de Política Municipal, **Alfonso Perales**, la han inscrito en el mismo comportamiento que los ciudadanos suelen tener en las elecciones autonómicas y municipales, que siempre existe una menor participación. No obstante,

para desalojar a la derecha

el secretario de Organización la calificó de "buena" y "en línea con las previsiones" que tenía el Partido. Además, recalcó que una vez elegidos por ese novedoso sistema participativo y democrático, puesto en marcha por el PSOE, "todos ellos son los candidatos de todos los socialistas y van a tener el apoyo de todos" para que lleven al Partido a la victoria en las elecciones del próximo 13 de junio de 1999. **Alfonso Perales** se pronunció en el mismo sentido al asegurar que "son los candidatos del Partido para el siglo XXI".

De las once Comunidades Autónomas que estaba previsto que celebraran primarias, no ha sido necesario hacerlas en cuatro de ellas (Asturias, Castilla y León, La Rioja y Madrid) y en la Ciudad Autónoma de Melilla, ya que sólo se ha presentado un solo candidato. Por el mismo motivo ha sucedido en la mitad de las 68 ciudades de más de 50.000 habitantes previstas. En Almería, donde sólo se ha presentado la candidatura de **José Barrionuevo**, las primarias han quedado aplazadas por decisión de su Ejecutiva Provincial.

Ganar las elecciones

A esta tarea se va a poner manos a la obra el Partido desde ahora. El PSOE va a llevar a cabo una campaña intensiva para dar a conocer a sus nuevos candidatos y para elaborar sus propuestas programáticas. La primera iniciativa, como reveló **Alfonso Perales**, tendrá lugar el próximo 16 de julio en una reunión con todos los candidatos elegidos. El secretario de Política Municipal aseguró que "iniciamos ya la cuenta atrás para desalojar al Partido Popular del

poder" de los Ayuntamientos más importantes y de las Comunidades Autónomas.

En esa reunión, el PSOE, para poner fin al letargo que sufren los Ayuntamientos, empezará a diseñar un primer paquete de iniciativas y a definir lo que van a ser sus ejes programáticos para las próximas elecciones. Ejes que, como enumeró **Alfonso Perales**, pasan por impulsar la democracia local -en esa dirección van las primarias- y por presentar un proyecto de ley en el Congreso para la elección directa de alcalde. Lugar destacado tendrá también la planificación de las ciudades en la que prime el crecimiento con el respeto al medio ambiente, así como la política de empleo, un nuevo concepto de formación y atender a los problemas más urgentes, co-

mo la inmigración, el comercio tradicional y el transporte.

La gran apuesta

No cabe duda que las primarias son una gran apuesta hecha por el PSOE. Impulsadas por toda la dirección socialista y en concreto por el secretario general, **Joaquín Almunia**, que ha querido que vayan más allá de lo acordado en el último Congreso Federal, del que ahora se cumple un año, han venido a demostrar que la renovación dentro del PSOE va en serio. ▶



Con la celebración de primarias en buena parte de las Comunidades Autónomas y en las grandes ciudades, el PSOE ha elegido a los candidatos socialistas para el siglo XXI, como ha asegurado Cipriá Ciscar y Alfonso Perales

AYUNTAMIENTOS

ANDALUCIA	Votos %	
Granada		
José Moratalla Molina	590	59,12
José Vida Soria	408	40,88
Jaén		
Juan Torres Morales	315	50,72
Marcos Gutiérrez Melgarejo	303	48,79
Jerez de la Frontera		
Casto Sánchez Mellado	352	55,00
Blanca Alcántara Reviso	289	45,16
Linares		
Juan Fernández Gutiérrez	279	79,26
Ignacio Ortega Campos	72	20,45
Málaga		
Francisco Oliva	938	50,90
Eduardo Martín Toval	888	48,18
Marbella		
Francisco J. Zorí Núñez	177	50,86
Isabel García Marcos	164	47,13
San Fernando		
José Ortiz Soler	106	42,06
Miguel A. López Carmona	84	33,33
Francisco Melero Mora	62	24,60
Sevilla		
Alfredo Sánchez Monteseirín	1.345	59,54
José Rodríguez de la Borbolla	894	39,58
ARAGON	Votos %	
Huesca		
Fernando Elboj Broto	103	47,47
Alberto Larraz Vileta	67	30,88
Angel Lahuerta Gallán	47	21,66
Teruel		
Francisco Rodríguez Gracia	207	59,31
Lucía Gómez García	141	40,40
Zaragoza		
Juan Alberto Belloch Julve	1.102	53,42
Carlos Pérez Anadón	876	42,46
Abilio Ballester Marquina	80	3,88
ASTURIAS	Votos %	
Avilés		
Santiago Rodríguez Vega	196	54,29
Luis A. Colunga Fernández	164	45,43
Langreo		
José Laudelino Canpelo Iglesias	350	63,18
Ángel Luis García García	202	36,46
Oviedo		
Leopoldo Tolivar Alas	323	43,01
Álvaro Cuesta Martínez	236	31,42
Wenceslao López Martínez	106	14,11
Ana Bernardo Jiménez	83	11,05

BALEARES	Votos %	
Palma de Mallorca		
Antonio Roig Quart	446	72,64
Antonio Diéguez Seguí	168	27,36
CANARIAS	Votos %	
Santa Cruz de Tenerife		
José Vicente González Bethencourt	381	65,69
Herminia Gil Lorenzo	184	31,72
CANTABRIA	Votos %	
Santander		
Juan José Sota Verdión	310	56,78
Juan Mazarrasa Alvear	207	37,91
CASTILLA Y LEON	Votos %	
Avila		
Tomás Blanco Rubio	140	52,63
Yolanda Vázquez Sánchez	126	47,37
Burgos		
Ángel Olivares Ramírez	133	67,51
Luis Escribano Reinoso	61	30,96
León		
Miguel Alejo Vicente	396	58,06
Lorenzo López Trigal	241	35,34
Salamanca		
Aquiles Magide Bizarro	259	64,91
Antonio Carrascal Lorenzo	138	34,59
Segovia		
Ángel García Cantalejo	85	57,82
Juan Francisco Rodríguez González	61	41,50
Valladolid		
Ángel Velasco Rodríguez	363	64,36
José Manuel González López	196	34,75
EXTREMADURA	Votos %	
Badajoz		
Eduardo de Orduña Puebla	418	61,02
Manuela Fernández Martín de Blas	244	35,62
Mérida		
Juan Manuel Romera Fernández	253	65,04
Ángel Bernal Estévez	105	26,99
GALICIA	Votos %	
A Coruña		
Francisco Vázquez Vázquez	447	79,82
Eduardo Toba Blanco	107	19,11
Ferrol		
Bonifacio Borreiros Fernández	327	75,69
Vicente Irisarri Castro	105	24,31
Lugo		
José Clemente López Orozco	287	54,25
José Luis Díaz López	240	45,37
Ourense		
Antonio Troitiño López	361	64,01
Jacobo de Arce Temes	184	32,62

Al haberse presentado un sólo candidato no se han realizado primarias en las siguientes Alcaldías: Cádiz (María de la O. Jiménez), Chiclana (Ma Velázquez), Puerto de Santa María (Consuelo Gamero Brun), Sanlúcar de Barrameda (Agustín Cuevas), Córdoba (José Mellado), Motril (Luis Rubiales (Antonio Gutiérrez Limones), La Laguna (Santiago Pérez), Ponferrada (José Álvarez de Paz), Palencia (Heliodoro Gallego), Soria (Eloísa Álvarez), (Victoriano Roncero), Orense (Antonio Troitiño), Pontevedra (Miguel Montero), Coslada (Juan Granados), Las Rozas (Rafael Delgado), Pamplona (Ja

COMUNIDADES AUTONOMAS

Vigo

Carlos Alberto González Príncipe	945	62,25
María José Porteiro García	566	37,29

MADRID Votos %

Alcalá de Henares

Manuel Peinado Lorca	152	47,06
Francisco Moñoz Romero	106	32,82
Pilar Lledó Real	60	18,58

Alcorcón

Enrique Cascallana Gallastegui	348	50,29
Miguel Arranz Sánchez	342	49,42

Madrid

Fernando Morán López	2.451	51,36
Joaquín Leguina Herranz	2.271	47,59

Pozuelo de Alarcón

Esther Escribano Heras	79	61,72
Vicente Somoano Casillas	49	38,28

San Sebastián de los Reyes

José Luis Fernández Merino	124	49,60
Ángel Escribano Heras	123	49,20

MURCIA Votos %

Cartagena

Antonio Martínez Bernal	1.029	76,05
J. Miguel Margalef Martínez	179	13,23
Manuel Santiago Esteiro	140	10,35

Murcia

José Salvador Fuestes Zorita	2.114	72,15
Juan José Parrilla Canduas	803	27,41

COMUNIDAD VALENCIANA Votos %

Alicante

José Antonio Pina Gosalve	519	51,49
Antonio Moreno Carrasco	401	39,78
Blas Bernal Casals	88	8,73

Benidorm

Manuel Catalán Chana	304	50,17
Agustín Navarro Alvado	293	48,35

Castellón

Ignacio Subías Ruiz de Vila	287	53,85
Clemente Agost Maner	163	30,58
Carmen Lorenzo Sos	79	14,82

Orihuela

María Moreno Ruiz	145	50,35
José Francisco Lorente Belmonte	72	25,00
Guillermo Cánovas Vergel	65	22,57

Sagunto

Francisco Crispín Sanchís	197	43,39
Manuel Esparza Ripoll	175	38,55
Margarita Pin Arboledas	84	18,50

Valencia

Ana Noguera Montaguz	637	54,31
Aurelio Martínez Estévez	375	31,97
Antonio Sotillo Martí	133	11,34



ARAGON

	Votos	%
Marcelino Iglesias	4.926	50,88
Isidoro Esteban	4.755	49,12



BALEARES

Francesc Antich	1.271	53,40
Andreu Crespi	1.098	46,13



CANARIAS

Jerónimo Saavedra	6.035	86,84
Gabriel Navarro	860	12,32



CANTABRIA

Angel Duque	2.367	85,39
Mariano González	277	9,99



MURCIA

Ramón Ortiz	6.355	72,63
Antonio Martínez	2.330	26,63



NAVARRA

Juan José Lizarbe	1.104	63,34
Lola Eguren	563	32,30
José Luis Uriz	53	3,04



COMUNIDAD VALENCIANA

Joan Romero	7.751	34,95
Antonio Asunción	7.309	32,96
Clementina Ródenas	7.117	32,09



CIUDAD AUTONOMA DE CEUTA

Alberto Núñez Thome	106	55,79
Salvador Mateos	80	42,11

No se han realizado primarias, al haberse presentado un sólo candidato, en las Comunidades Autónomas de Asturias (Vicente Álvarez Areces), Castilla y León (Jaime González), La Rioja (José Ignacio Pérez Sáez) y Madrid (Cristina Almeida, por acuerdo con el Partido Democrático de Nueva Izquierda, aprobado por el Comité Regional de la FSM) y la Ciudad Autónoma de Melilla (Román Dobaños).

...uel Jiménez Barrios), La Línea de la Concepción (Juan Antonio López), Vélez-Málaga (Antonio Souviron), Alcalá de Guadaíra (Valladolid (Ángel Velasco), Zamora (Andrés Luis Calvo), Cáceres (vier Iturbe), Lorca (Miguel Navarro) y Logroño (Jesús Urbina).



M. OTTERO

El actual secretario general de los socialistas valencianos, Joan Romero, será el próximo candidato a la presidencia de la Comunidad Valenciana tras ganar en las primarias. Lo mismo sucede con Vicente Alvarez Areces, que lo será de Asturias



▶ De los once candidatos a presidentes de Comunidad, sólo tres repiten en el cargo: **Marcelino Iglesias** en Aragón, **José Ignacio Pérez Sáenz** en La Rioja y **Jerónimo Saavedra** en Canarias. El resto son nuevos. En Asturias, **Vicente Alvarez Areces**, actualmente alcalde de Gijón; en Baleares, **Francesc Antich**; en Cantabria, **Angel Duque**; en Castilla y León, **Jaime González**; en Madrid, **Cristina Almeida**; en

Murcia, **Ramón Ortiz**; en Navarra, **Juan José Lizarbe** y en la Comunidad Valenciana, **Joan Romero**. En otras dos Comunidades Autónomas también hay cambios, como es el caso del País Vasco, que en febrero eligió a **Nicolás Redondo Terreros**, y Cataluña, donde **Pasqual Maragall** ya ha anunciado oficialmente su candidatura.

Sucede igual con los candidatos que han sido elegidos para las

Alcaldías de las principales ciudades, donde la mayoría son nuevos. Como, por ejemplo, **Ana Noguera**, que, tras vencer a **Antonio Sotillo** y a **Aurelio Martínez**, será la candidata socialista a la Alcaldía de Valencia; **Juan Alberto Belloch**, que se ha impuesto a **Carlos Pérez** y **Abilio Ballester**, lo será para el Ayuntamiento de Zaragoza y **Francisco Oliva** para el de Málaga, tras derrotar a **Eduardo Martín Toval**.

Algunas sorpresas

La normalidad en estas segundas primarias efectuadas dentro del Partido Socialista ha sido la tónica general. Tan sólo en Galicia **Francisco Vázquez**, después de ganar por abrumadora mayoría en A Coruña, ha anunciado que deja la Secretaría General del PSDG-PSOE para dedicarse plenamente a su actual tarea como alcalde y a la futura como candidato. Ello obligará a está Federación a convocar un Congreso extraordinario para elegir a un nuevo secretario general. También el ex presidente de Andalucía, **José Rodríguez de la**



El ganador de las primarias en Madrid, Fernando Morán, junto al que ha sido su oponente, Joaquín Leguina



Francisco Vázquez, después de su abrumador triunfo en A Coruña, ha anunciado su dimisión como secretario general de los socialistas gallegos

Borbolla, al haber sido derrotado como candidato a la Alcaldía de Sevilla por **Alfredo Sánchez Monteseirín**, ha anunciado su dimisión como actual portavoz municipal en el Ayuntamiento hispalense.

Por último, en la Federación Socialista Madrileña ha habido cierto revuelo después de que **Fernando Morán** venciese a **Joaquín Leguina** como candidato a la Alcaldía de la capital de España. Tras conocerse los resultados **Leguina** acusó al candidato socialista a la presidencia del Gobierno, **José Borrell**, de haber interferido en las primarias para favorecer a **Morán**.

Todo esto ha quedado minimizado después de que, en la reunión de la Permanente socialista del lunes 29 de junio, **Borrell** convenciese a **Leguina** de que no ha existido por su parte, o por parte de sus colaboradores, interferencias en apoyo de uno u otro candidato, disipando así cualquier malentendido, que pueda empañar un proceso plural, abierto y participativo como son las primarias. **Borrell**, que ha puesto de manifiesto que la Ejecutiva ha valorado "muy positivamente" las primarias del pasado 27 de junio, ha señalado que el Partido Socialista está "orgulloso" de haberse convertido en el partido "más democrático del país" y se ha mostrado convencido de que "tarde o temprano" el resto de las formaciones políticas designarán por el mismo método a sus representantes. ■

A. CH.

El retorno de Pasqual Maragall

Su candidatura ya es oficial. **Pasqual Maragall** se enfrentará al actual inquilino de la Generalitat en las próximas elecciones autonómicas. El anuncio lo hizo durante un acto en la torre de telecomunicaciones de Collserola el jueves 25 de junio, un día antes de la cena multitudinaria con que el PSC conmemoró su XX aniversario. Desde el mirador de la torre, **Maragall** confirmó estar "dispuesto, disponible y decidido a encabezar una alternativa de cambio en Cataluña". El ex alcalde de Barcelona aseguró que "mi Partido, del que no he renegado jamás, piensa como yo que tenemos que ampliar fronteras y que existe una posibilidad muy grande de ganar".

El primer baño de multitudes de **Maragall** como candidato fue precisamente en una cena en el Palau Sant Jordi, con más de 7.000 militantes, entre ellos el secretario general del PSOE, **Joaquín Almunia**, y el candidato a la presidencia del Gobierno, **José Borrell**. Se conmemoraba la fusión, en 1978, de las tres formaciones PSC (Congrés), PSC (Reagrupament) y Federación

Catalana del PSOE en un único partido, el actual PSC-PSOE.

Pocos días antes de que **Maragall** anunciara oficialmente su candidatura a la presidencia de la Generalitat en las próximas elecciones autonómicas de Cataluña, *El Periódico* publicaba una encuesta, realizada por Vox Publica entre 1992 encuestados,



por la que el ex alcalde de Barcelona, aventaja a **Jordi Pujol** en 7,5 puntos en las preferencias de los votantes catalanes. Estos darían a **Maragall** el 44,3% de los votos, mientras que **Pujol** alcanzaría un 36,8%. Como partido, el PSC-PSOE aventaja también a CiU: 37,7% para los socialistas, frente al 28,5% para los nacionalistas.

EL TRIBUNAL SUPREMO PROCESA AL JUEZ



Por 17 votos a favor y cuatro abstenciones, el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), el órgano de gobierno de los jueces, ha suspendido en sus funciones al juez de la Audiencia Nacional Javier Gómez de Liaño, procesado por el Tribunal Supremo por tres presuntos delitos de prevaricación (dictar a sabiendas resoluciones injustas) en la instrucción del "caso Sogecable".

Dos días antes de la reunión del pleno del Consejo, el juez del Tribunal Supremo **Joaquín Martín Canivell** había decidido procesar a **Liaño** por prevaricación mientras que, paralelamente, la Audiencia Nacional archivaba definitivamente el "caso Sogecable" tras comprobar que no existe delito alguno.

En su resolución, el CGPJ subraya que **Liaño** está acusado de "la conducta más grave que se puede imputar a un juez en el ejercicio de sus funciones".

Con esta decisión, el pleno del Consejo contradecía la petición del fiscal general del Estado, **Jesús Cardenal**, quien, en contra del criterio que ha mantenido en casos similares, había pedido, a través de un informe, que se demorase la suspensión de **Liaño**. **Jesús Cardenal** mantiene que **Liaño** no prevaricó durante la instrucción del "caso Sogecable" porque sus decisiones "podían ser opinables, pero no eran intencionada o maliciosamente injustas, que es lo que es prevaricación". Por su parte, el fiscal de la Audiencia Nacional

Ignacio Gordillo, que instruyó con **Liaño** el "caso Sogecable", ha calificado de "insólito" el procesamiento de su compañero, al tiempo que, por el mismo motivo, el fiscal jefe de la Audiencia Nacional, **Eduardo Fungairiño**, manifestaba estar "profundamente disgustado".

Javier Gómez de Liaño ha presentado ya en el Juzgado de guardia un recurso en el que pide la nulidad de todo lo actuado por entender que el asunto debe tramitarse por el procedimiento abreviado y no el ordinario. Al mismo tiempo solicita la nulidad del procesamiento porque se ha dictado sin practicar diligencias propuestas por él que considera esenciales y que se deje sin efecto el procesamiento por no ser los hechos constitutivos de delito. El fiscal general del Estado, **Jesús Cardenal**, pese a que ha anunciado que no recurrirá el auto de procesamiento, sí apoyará el recurso que ha presentado **Liaño**.

Ante estos hechos, el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado en el Congreso una petición de comparecencia urgente de **Jesús Cardenal** ante la Comisión de Justicia para que explique los fundamentos jurídicos por los que pedía retrasar la suspensión cautelar de **Gómez de Liaño**. Según el secretario general del PSOE, **Joaquín Almunia**, no encuentra "ninguna explicación" para justificar la actuación de **Cardenal**, "salvo su dependencia política de intereses partidistas del PP". En este mismo sentido se ha expresado el candidato socialista a la presidencia del Gobierno, **José Borrell**, quien ha manifestado que "esperamos una explicación del fiscal general. Le pedimos que nos explique cuál es su criterio jurídico porque nos sor-

LIAÑO POR PREVARICACION

prende que sea tan discrepante del adoptado por el Tribunal Supremo o el Consejo General del Poder Judicial”.

El juez prevaricador

En el auto de procesamiento, el juez del Supremo **Martín Canivell**, que investiga a **Liaño**, considera que los tres delitos de prevarica-



Campmany suele codearse con conspiradores notos como Antonio García Trevijano

ción son: el decretar el secreto del sumario cuando la Sala de lo Penal de la Audiencia ya le había ordenado que lo levantase por considerarlo innecesario y desproporcionado; prohibir a **Jesús de Polanco**, **Juan Luis Cebrían**, **José María Aranaz** y **José Antonio Rodríguez Gil** salir de España sin autorización y por último imponer una fianza de 200 millones de pesetas a **Polanco** cuando ya se sabía que en la actuación de Sogecable no había delito alguno. La investigación de **Liaño** en el Tribunal Supremo se inició a raíz de una querrela interpuesta por directivos de Sogecable por estas tres presuntas prevaricaciones. Cada una de las prevaricaciones atribuidas a **Liaño** está castigada con 10 a 20 años de inhabilitación especial en el ejercicio de empleo o cargo público y 12 a 24 meses de multa, a razón de entre

200 y 50.000 pesetas diarias.

Además de esta actuación del Supremo, la Audiencia Nacional ha archivado las actuaciones abiertas por **Gómez de Liaño** sobre Sogecable. En el auto, el tribunal se reafirma en la decisión del pasado mes de octubre que decretó que no existían los delitos de apropiación indebida y estafa, al tiempo que afirma que tampoco existen los llamados delitos residuales, es decir, el delito societario, prevaricación, el delito de falsedad y el delito fiscal.

En un voto particular, el magistrado **José Ricardo de Prada** considera que el fiscal **Ignacio Gordillo**, que intervino en la vista de apelación, actuó con mala fe al pedir que el caso pasase a un juez de Madrid para que investigase los delitos residuales más la apropiación y la estafa. En el voto particular, **De Prada** asegura que la actuación de **Gordillo** respondía a una estrategia y que “ésta no era otra que la de abrir la posi-

bilidad de que un juez de instrucción distinto del que conoce el asunto pudiera revisar la resolución de archivo parcial dictada por este tribunal con fecha 30.10.1997 pasado, buscando a toda costa una especie de segunda oportunidad a sus pretensiones acusatorias con manifiesta infracción de las más elementales normas de funcionamiento del proceso”.

El Gobierno, ausente

En medio de la polémica surgida en torno al “caso **Liaño**”, sorprendentemente el Gobierno de **Aznar** está casi desaparecido. En un intento de tirar balones fuera, el único comentario del vicepresidente primero **Alvarez Cascos** ha sido el decir que “no tengo opinión sobre temas judiciales”. El portavoz del Gobierno, **Miguel Ángel Rodríguez**, tras asegurar que el Ejecutivo “está ausente” en las polémicas entre los grupos empresariales de medios de comunicación, afirma que aquél “no trata lo que hace referencia a materias judiciales”. En parecidos términos se han expresado la ministra de Justicia, **Margarita Mariscal de Gante**, y el ministro de Fomento, **Rafael Arias Salgado**.

Pero la realidad y los hechos son ▶



Cascos y señora, así como Miguel Ángel Rodríguez, no faltaron a la presentación de un reciente libro de Jaime Campmany



Liaño, junto a Joaquín Navarro, otro de los jueces "estrella" que tiene pendiente una petición de tres años de suspensión y multa por presiones y desconsideración hacia el Poder Judicial

▶ otros. Como ha afirmado **José Borrell**, la investigación sobre el "caso Sogecable" ha sido "un caso político". **Borrell** ha recordado que, como ya denunció el PSOE en su día, el PP "estaba intentando cargarse a un medio de comunicación porque no lo controlaba".

Refresquemos la memoria. Todo comenzó cuando, meses después de las elecciones de 1996, RTVE anuncia su intención de embarcarse en un proyecto de televisión digital, proyecto que es apoyado por el Gobierno, según reconoce, el 4 de septiembre de ese mismo año, **Miguel Ángel Rodríguez** y corrobora, tres días después, el propio **Aznar**. El 24 de diciembre de 1996, Antena 3 Televisión, que en principio iba a integrarse en la plataforma gubernamental, y TV3 suscriben un acuerdo con Canal +, para aglutinar, en una nueva sociedad conjunta, los derechos de emisión del fútbol y constituir una plataforma digital por satélite, al margen del proyecto digital abanderado por el Gobierno, que ve peligrar su viabilidad. La reacción de algunos aliados mediáticos del Gobierno, tras este acuerdo entre **Polanco** y **Asensio**, es inmediata y comienzan a actuar marcando los pasos que debe seguir el Ejecutivo

para ganar la batalla digital.

Lo sucedido después es harto conocido. El Gobierno aprueba un decreto-ley para regular el mercado de los descodificadores, decreto que obliga a las empresas de servicios de televisión codificados a inscribirse en la Comisión de las Telecomunicaciones y abonar un 16% de IVA, en lugar del 7% que pagaban hasta ese momento. Más tarde, en defensa del "interés general", **Alvarez Cascos** anuncia, en febrero de 1997, que el Gobierno está preparando un proyecto de ley (la conocida ley del fútbol) por el que se regularán las emisiones y retransmisiones de acontecimientos deportivos en televisión.

La ley del fútbol, que fue aprobada por el Gobierno en julio de 1997, está recurrida por el PSOE ante el Tribunal Constitucional y denunciada por Canal + ante Bruselas. Por lo que respecta al decreto sobre la televisión digital, que también fue denunciado ante Bruselas, el Ejecutivo evitó ser sancionado por la Comisión al suprimir el ministro de Fomento, **Arias Salgado**, todo lo relacionado con los descodificadores, aunque la Comisión advirtió al Ejecutivo de **Aznar** que vigilaría "de cerca" la aplicación del decreto.

Paralelamente a estas actuaciones del Gobierno, el entonces fiscal general del Estado, **Juan Ortiz Urculo**, remitió a la Fiscalía Anticorrupción una serie de denuncias, una de ellas anónima, contra distintas empresas en las que participan los presidentes de Antena 3 Televisión y el Grupo Prisa. Así, el 24 de febrero de 1997, el director de la revista *Epoca*, **Jaime Campmany** (un hijo suyo está casado con una hermana de la fiscal **María Dolores Márquez de Prado**, compañera sentimental esta última de **Gómez de Liaño**), presenta una denuncia ante la Audiencia Nacional contra Sogecable y Canal + por apropiación indebida, estafa y falsedad en documento mercantil. **Campmany** acompañaba la denuncia con una fotocopia de un artículo publicado en su revista por el periodista **Miguel Platón** (actual jefe de informativos de la estatal Agencia EFE), quien reveló que su artículo fue extractado de un informe elaborado por el presidente del Colegio de Economistas, **Gerardo Ortega**. El mismo **Ortega** declararía después a **Gómez de Liaño** que dicho informe fue realizado "a petición de un secretario de Estado".



Cristóbal Montara puede ser el secretario de Estado que encargó el informe base de la denuncia contra Sogecable

¿Quién es ese misterioso alto cargo? A estas alturas, la opinión pública todavía está esperando una respuesta de un Gobierno que, según ha reconocido estos días su portavoz, **Miguel Angel Rodríguez**, "no ataca a ningún grupo de comu-

nicación. En ningún caso, ninguna actuación que se haya podido producir tiene detrás al Gobierno". ¿No recuerda **Rodríguez** sus amenazas a **Antonio Asensio** o es que, tal vez, padece amnesia?

Sin embargo, EL SOCIALISTA

está en condiciones de afirmar que ese secretario de Estado, al que se refirió **Gerardo Ortega** ante el juez, pudo ser **Cristóbal Montoro**, secretario de Estado de Economía. ■

A. CH.

Instrucción accidentada

El juez **Javier Gómez de Liaño** ha sido desautorizado hasta en seis ocasiones por la Audiencia Nacional durante la instrucción de la causa contra Sogecable.

☉ El 8 de mayo de 1997, la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional anula la decisión de **Liaño** de prohibir abandonar España a **Jesús de Polanco**, **Juan Luis Cebrián**, **José María Aranaz** y **José Antonio Rodríguez**, por considerarla "desproporcionada y arbitraria".

☉ El 13 de mayo de 1997, la Audiencia Nacional anula el secreto sumarial que **Gómez de Liaño** había decretado del "caso Sogecable" calificando esa desición de "falta de justificación objetiva, irrazonable, innecesaria, desproporcionada e inadecuada". **Liaño** había decretado el secreto al día siguiente de presentada la querrela y lo prorrogó hasta que la sala le ordenó levantarlo.

☉ El 20 de mayo de 1997, de nuevo la Audiencia Nacional anula otra decisión de **Liaño**, en este caso la de reclamar el listado de todos los abonados a Canal + (1.400.000), por considerarla desproporcionada y atentatoria de la intimidad de los suscriptores.

☉ El 16 de junio de 1997, **Gómez de Liaño** vuelve a ser corregido. En contra del expreso criterio del Colegio de Abogados, el juez había aceptado la personación como abogado de la acción popular de **Javier Sainz Moreno**, aunque éste no estaba habilitado para ello. El

Tribunal consideró que **Sainz Moreno** podía ejercer la acción popular, pero no como abogado.

☉ El 26 de junio de 1997 le llega a **Liaño** la quinta rectificación por parte de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional. Esta vez le anula la prórroga del secreto sumarial que había decretado el 18 de marzo.

☉ El 8 de julio de 1997, la Audiencia revoca la decisión de **Liaño** de no admitir un recurso presentado por Sogecable sobre la investigación policial de los colaboradores de dicha empresa en la contratación de abonados. **Liaño** había reclamado a los distribuidores las facturas e información sobre ingresos en las cuentas de Canal +.

Además de estas desautorizaciones, el 24 de octubre de 1997 el juez de la Audiencia **Ismael Moreno** aceptó la recusación de **Liaño** como instructor de la causa contra Sogecable. La recusación había sido solicitada por el consejero delegado de esta empresa, **Juan Luis Cebrián**, siendo el juez **Baltasar Garzón** el encargado de resolver la recusación. **Garzón** se abstuvo de decidir sobre esa recusación por haber tenido conocimiento de reuniones entre **Liaño**, el denunciante

del caso Sogecable, **Jaime Campmany**, y el abogado **Antonio García Trevijano**, colaborador de *El Mundo*. Según el ex ministro **Jaime García Añoveros**, uno de los testigos que declararon en la recusación, **Trevijano** "tenía interés en



Pablo Sebastián, columnista de *El Mundo*, y el juez José Luis Manzanares, junto a su amigo Gómez de Liaño

que don **Jesús de Polanco** fuera a la cárcel" por motivos políticos, "pues estimaba que si ese proceso se producía sería el fin del sistema político actual". **Trevijano** estaba en comunicación con **Gómez de Liaño** "para conseguir que la causa fuera por los caminos adecuados y conseguir la prisión del Sr. Polanco".

Tras la recusación, el juez **Ismael Moreno**, que sustituyó a **Gómez de Liaño** en la instrucción del caso, acordó el 11 de noviembre pasado remitir las actuaciones a un Juzgado ordinario de Madrid después que la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional hubiera resuelto archivar las principales acusaciones de apropiación indebida.

VISTO PARA SENTENCIA



Tras las declaraciones de los acusados y de los testigos en el caso sobre el secuestro de Segundo Marey, primera acción reivindicada por los GAL, la causa ha quedado vista para sentencia. Desde que comenzó el juicio, el pasado 25 de mayo, por la Sala Segunda del Tribunal Supremo han pasado los doce acusados y treinta y nueve testigos.

El Tribunal, presidido por **José Jiménez Villarejo** y compuesto por 11 magistrados, previsiblemente a mediados de julio dará a conocer la sentencia sobre el caso del secuestro de **Segundo Marey**, primera acción atribuida a los GAL en 1983. Un juicio que, desde un primer momento, ha sido utilizado por la derecha que hoy nos gobierna -con la connivencia de un juez, un director de periódico y un financiero- para acabar con **Felipe González** y los casi catorce años de Gobierno del PSOE.

Los hechos que ahora se juzgan comenzaron con el secuestro, en Hendaya, del industrial **Segundo Marey**, el día 4 de diciembre de

1983. Según el acta de acusación, la planificación del secuestro quedó a cargo del jefe de la Lucha Antiterrorista, **Francisco Alvarez**, y del jefe de la Brigada de Información de Bilbao, **Miguel Planchuelo**, mientras que de contratar a los mercenarios se encargó el policía **José Amedo**. Los mercenarios secuestraron por error a **Marey**, al que confundieron con el etarra **Mikel Lujua**. **Segundo Marey** fue puesto en libertad el 14 de diciembre, diez días después de su secuestro.

A principios de los años ochenta, el terrorismo en España se cobraba cerca de 120 víctimas al año y el sur de Francia se había convertido en un santuario para los etarras. Dos meses antes del

secuestro de **Marey**, el 5 de octubre de 1983, había sido secuestrado por ETA político-militar el capitán de Farmacia **Alberto Martín Barrios**, lo que motivó el intentar capturar al dirigente etarra **José María Larretxea**. Esta acción fracasó y el 19 de octubre, un inspector de policía y tres geos fueron detenidos en Francia. Ese mismo día, **Martín Barrios** es hallado con un tiro en la nuca en un bosque próximo a Bilbao. El Gobierno español, a través del entonces ministro de Interior, **José Barrionuevo**, asumió la responsabilidad e inició contactos diplomáticos para liberar a los policías. Antes del secuestro de **Marey**, el 21 de noviembre de 1983, como ha revelado en el juicio el ex presidente **Felipe González**, las autoridades españolas ya sabían que los policías iban a ser liberados, hecho que ocurrió el 8 de diciembre.

Instrucción irregular

El sumario por el secuestro de **Segundo Marey** fue investigado por el juez de la Audiencia Nacional **Baltasar Garzón** durante la instrucción del caso **Amedo**, abier-

to en 1988 a **José Amedo** y **Michel Domínguez** y por el que ambos fueron condenados a 108 años de prisión cada uno. Por falta de pruebas, el secuestro de **Marey** quedó archivado como un atentado más de los GAL sin resolver.

Dos meses antes de presentarse como número dos en las listas del PSOE en las elecciones del 6 de junio de 1993, **Garzón** se entrevista con **Michel Domínguez** y éste le revela la trama del secuestro de **Marey**, según reconoció el propio **Domínguez** en una declaración ante el Supremo, el 5 de junio de 1996.

Tras su paso por la política, el 16 y 17 de diciembre de 1994, el juez **Garzón** reactiva el caso después de tomar declaración a los policías **José Amedo** y **Michel Domínguez**, quienes se transforman en "arrepentidos" y acusan a sus superiores. **Garzón** ordena el ingreso en prisión del ex gobernador civil de Vizcaya, **Julián Sancristóbal**, y de **Miguel Planchuelo**, ex jefe de la Brigada de Información de Bilbao, el 19 de diciembre, quienes niegan su implicación en los hechos. Durante su prisión en la cárcel de Alcalá-Meco, **Sancristóbal** mantuvo extensas conversaciones con otro preso, el ex banquero **Mario Conde**.

Más tarde, por orden de **Garzón**, ingresaron en la cárcel **Francisco Alvarez**, ex jefe superior de Bilbao; **Rafael Vera**, ex secretario de Seguridad del Estado; el ex dirigente socialista **Ricardo García Damborenea** y los inspectores **Julio Hierro** y **Francisco Saiz**.

A los "arrepentidos" **Amedo** y **Domínguez** se unen, meses después, **Julián Sancristóbal** y **Miguel Planchuelo**. **Sancristóbal**, tras ser rechazado, en marzo de 1995, su recurso para obtener la libertad, cambia su declaración, el 17 de julio, reconociendo los hechos e inculcando a **Barrionuevo** en ellos.

Semanas después, el 1 de agosto de 1995, la Audiencia Nacional estima su recurso para salir en libertad. El 21 de marzo de 1995, quince días después de que la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional pusiera en libertad a **Miguel Planchuelo** bajo fianza de dos millones de pesetas, **Garzón** vuelve a ordenar su encarcelamiento. **Planchuelo** cambia su declaración sobre el "caso **Marey**" el 16 de julio, siendo excarcelado por la Audiencia Nacional ocho días después, el 24 de julio.

En su declaración ahora durante el juicio del "caso **Marey**", **Domínguez** ha asegurado que "sufrí amenazas para empezar a declarar". Afirmó que el juez **Garzón** le dijo "que él sabía todos los nombres de los que estuvieron en la cabaña (donde estuvo secuestrado **Marey**), y que me atuviera a las consecuencias". El ex policía llegó a afirmar que "las declaraciones que hice en el juzgado de instrucción número cinco las firmaba el magistrado, el fiscal, mi abogado y yo y ninguno las leíamos. Di por bueno lo que dictaba el juez, porque no tenía por qué desconfiar".

El gran conspirador

Días antes de que **Garzón** rea-

briera el "caso **Marey**", a mediados de diciembre de 1994, como se ha sabido después y el mismo **Alvarez Cascos** ha admitido en su declaración durante el juicio, el actual vicepresidente del Gobierno se reunió, en el despacho del director de *El Mundo*, **Pedro J. Ramírez**, con **Jorge Manrique**, abogado de los policías **Amedo** y **Domínguez**. En la reunión pudo prepararse el estallido del "caso **Marey**" a cambio de un futuro indulto, extremo este que **Cascos** ha negado. En su declaración ante el Tribunal Supremo, el vicepresidente ha afirmado que "jamás" les prometió el indulto o favor alguno, ya que su "única tarea era recabar información en cumplimiento de mi deber de exigir responsabilidades políticas a los Gobiernos del señor **González**". **Cascos** explicó que "en principio me había negado a ir a este tipo de reuniones, pero **Ramírez** insistió y a mí me pareció conveniente que estuviera". Días después de esa reunión, *El Mundo* comenzó a publicar un serial con las declaraciones de **Amedo** y **Domínguez** hechas ante **Baltasar Garzón**.

Días antes de que **Cascos** declarase como testigo ante el Tribunal



Alvarez Cascos ha admitido, ante el Tribunal Supremo, su reunión con Manrique y Pedro Jota



José Amedo mereció severas advertencias por parte del Tribunal por su tono insolente, mientras que Michel Domínguez acudió al Tribunal con casco de motorista para evitar a los fotógrafos

Supremo por el juicio del “caso Marey”, ya lo había hecho **Michel Domínguez**, quien aseguró que le consta que **Cascos** prometió en diciembre de 1994 el indulto para él y para **José Amedo** si cambiaban su declaración e implicaban a los responsables del Gobierno socialista. “En esa reunión, a mi letrado se le dieron garantías de que una vez el PP estuviera en el Gobierno se iba a preocupar de nosotros y de nuestra situación”. **Domínguez** añadió que en una conversación con **Pedro Jota** éste le dijo “que él era testigo y que él mismo exigiría a la persona que había estado sentada allí que cumpliera su compromiso”. Aseguró también que **Aznar** estaba al corriente de la operación: “Pregunté por el jefe de la oposición y me dijo que no había problema, que nos apoyaba totalmente”.

Utilización partidista

Como ha hecho hasta ahora, **Cascos** no desaprovechó el escenario del Tribunal Supremo para volver a manifestar que “existen suficientes elementos de convicción para determinar las responsabilidades políticas de los Gobiernos del señor **González**, por acción u omisión, en relación con el nacimiento, gestación, organización, financiación y finalización de las actividades terroristas de los GAL”.

Esta declaración se une a las muchas que sobre este tema el actual vicepresidente ha vertido sobre **González** y el PSOE, obviando

uno de los más elementales principios de un Estado de Derecho: la presunción de inocencia. Aunque el portavoz del Gobierno, **Miguel Ángel Rodríguez**, en un alarde de cinismo, diga ahora que el Gabinete de **Aznar** “nunca” ha hecho ninguna valoración sobre los GAL ni “ningún miembro del Gobierno ha hecho ninguna valoración sobre este asunto”, basta con revisar las hemerotecas para ver que esto no es cierto.

Sin ir más lejos, el pasado 22 de abril durante su comparecencia en el Congreso para explicar su reunión con el abogado de **Amedo** y **Pedro Jota**, en respuesta a la declaración de **Felipe González** de que le caería una losa por su participación en la conspiración contra el Gobierno socialista, **Cascos** manifestó que “lo único que me preocupa de esa losa es que no sea de cal viva”, en clara alusión al asesinato de los presuntos miembros de ETA **José Antonio Lasa** y **José Ignacio Zabala**.

El 29 de septiembre de 1996, en un mitin en Mérida, dijo que el montaje de los GAL “fue sencillamente terrorismo de bodeguilla”, en alusión a una dependencia de la Moncloa donde se reunía **Felipe González**. En ese mismo mitin,



Michel Domínguez ha admitido haber recibido presiones de Baltasar Garzón, principal instructor del sumario del “caso Marey”

Cascos añadió que "los GAL era algo que orquestaba **Felipe González** y gente de su confianza, porque gente de su confianza escribió la partitura de la estrategia de los GAL, gente de la confianza de **González** ejecutaron esa partitura y,

por supuesto, con recursos procedentes de los fondos reservados que sólo las personas de confianza de **González** administraban". Cuando estaba en la oposición, el 10 de septiembre de 1995, **Cascos** declaraba que la justicia se jugaba su prestigio

en la sentencia del caso GAL porque la opinión pública ya había dado su veredicto político, subrayando que si ambos no se correspondían, la justicia saldría perdiendo.

A estas declaraciones se han sumado otras de varios miembros

Felipe González

"Jamás ordené acciones ilegales en el sur de Francia"

En una de las comparencias más esperadas, el ex presidente del Gobierno **Felipe González** declaró en el Tribunal Supremo como testigo en el juicio por el secuestro de **Segundo Marey**. **Felipe González** volvió a reafirmar que "jamás" ordenó acciones ilegales en el sur de Francia y que **José Barrionuevo** "nunca me ha planteado una cosa de esa naturaleza. Ni él ni nadie". **González**, que repasó la colaboración francesa en la lucha antiterrorista, argumentó que las acciones de los GAL "interferían gravemente" en las relaciones entre Francia y España. Reiteró que el Gobierno no pudo ordenar el secuestro de **Marey** para intercambiarlo por los cuatro policías españoles -detenidos en Francia acusados del intento de secuestro del militante de ETAp **José María Larretxea**-, entre otras cosas porque **Marey** fue secuestrado el 4 de diciembre y la liberación de los agentes estaba decidida desde trece días antes.

El ex presidente sustentó esta afirmación con la copia de un escrito firmado el 21 de noviembre de 1983 por el procurador de la República, en el que éste declaraba "no oponerse a la puesta en libertad" de los policías. **González** explicó que dos días antes, el 19 de

noviembre, mantuvo una conversación telefónica con el entonces Presidente francés, **François Mitterrand**, en la que se abordaron, entre otros temas, el apoyo a España ante la entrada en la Unión Europea y acabar con el santuario francés de ETA. Según el resumen confidencial de aquella conversación que ese mismo día transmitió por telex **Felipe González** a otras autoridades del Estado, a través del gabinete telegráfico de la Moncloa, el "asunto de los cuatro policías" fue el primero abordado entre el jefe del Gobierno español y el Presidente francés. El 20 de diciembre de 1983, en una entrevista en París entre **Felipe González** y **François Mitterrand**, éste le anunció que iba a acceder a la petición española de deportar a los etarras que figuraban en una lista entregada a las autoridades francesas, al tiempo que en la reunión se concretaba el fin de la concesión de cartas de residencia a los etarras. El 10 de enero de 1984, la policía francesa realizó su primera redada contra ETA. De los 17 detenidos, seis fueron deportados a Panamá y el resto confinados en el norte de Francia.

En su declaración ante el Tribunal Supremo, **Felipe González** desveló que el juez **Baltasar Garzón** le pidió el indulto para los ex policías **José Amedo** y **Michel**

Domínguez. Asimismo indicó que la salida del juez de la Administración y su ruptura con el PSOE "no fue ni cordial ni amable". **Felipe González** negó haber tenido conocimiento de la llamada acta fundacional de los GAL, asegurando que es "algo preparado ad hoc" para este proceso, y desconocer, igualmente, un presunto documento del Cesid que anunciaba acciones inminentes en el sur de Francia. En este sentido, **González** propuso que el Congreso autorice a poner a disposición del Tribunal Supremo toda la documentación clasificada del Cesid que recibió cuando era presidente. Reiteró que en aquella época el Cesid no intervenía en la lucha antiterrorista ni informó nada de los GAL. "Pero es preferible que por una decisión de las Cortes se entreguen todos los informes que recibí para acabar con esta especie de indefensión que hace que yo no pueda hablar y los demás hablen sin pudor".

Como ha hecho en más de una ocasión, **Felipe González** denunció que ha habido razones políticas para sentar en el banquillo a la antigua cúpula de Interior. "Es evidente -aseguró- que ha habido una concertación de voluntades para montar todo este asunto. Ha habido gente que se ha concertado y ha puesto medios para ello".



Francisco Álvarez, Julián Sancristóbal y Ricardo G. Damborenea, ante el Tribunal Supremo

► del PP. La más reciente, la de su portavoz en el Parlamento, **Luis de Grandes**, que ha acusado al PSOE de presionar de manera "irresponsable" al Tribunal Supremo para que dicte unas sentencias en el juicio del "caso **Marey**" acordes con sus intereses y en contra "de la convicción moral que tiene la sociedad". Como se ve, antes de que se pronuncie el Tribunal Supremo, para algunos la sentencia ya está dictada. ■

E.S.

ESPAÑA A FINALES DE 1983

► **Miércoles 5 de octubre.**- Secuestrado el capitán de Farmacia **Alberto Martín Barrios** en su domicilio de Bilbao, por ETApM-VIII Asamblea.

► **Sábado 8 de octubre.**- ETApM exige que TVE emita un comunicado, amenazando con el asesinato del capitán **Martín Barrios**. Muere **Juan José Pulido** en un atentado, atribuido a ETA, en Hernani.

► **Miércoles 12 de octubre.**- Dos policías nacionales asesinados cuando custodiaban a un preso común en un hospital de Burgos.

► **Jueves 13 de octubre.**- Dos encapuchados asesinan en Rentería al guardia civil **Angel Flórez Jiménez**.

► **Viernes 14 de octubre.**- Culmina el ultimátum de ETApM sobre el capitán **Martín Barrios**. TVE se compromete a emitir el comunicado cuando el capitán sea liberado.

► **Sábado 15 de octubre.**- Un guardia civil muere al estallar una bomba en Oñate, en un nuevo atentado terrorista.

► **Miércoles 19 de octubre.**- El capitán **Alberto Martín** es hallado con un tiro en la nuca en un bosque próximo a Bilbao. ETApM se responsabiliza. Cuatro policías españoles detenidos en Francia tras un inci-

dente con el dirigente etarra **José María Larretxea**.

► **Sábado 22 de octubre.**- Más de 100.000 vascos, encabezados por **Carlos Garaikoetxea**, se manifiestan en Bilbao contra ETA.

► **Miércoles 26 de octubre.**- El Consejo de Ministros endurece el cuadro de medidas antiterroristas. **Lorenzo Mendizábal Iturrarte**, copropietario de una carnicería en Irún, asesinado en atentado terrorista atribuido a ETA.

► **Viernes 18 de noviembre.**- ETApM pone en libertad al industrial **José Cruz Larrañaga**, simpatizante del PNV, después de cobrar casi 80 millones de pesetas.

► **Miércoles 23 de noviembre.**- El Gobierno envía al Congreso un nuevo proyecto de ley de medidas antiterroristas que recoge el endurecimiento de las penas y las figuras delictivas de terrorismo, apología y colaboración con bandas armadas.

► **Jueves 1 de diciembre.**- El Supremo absuelve a los dirigentes de HB de injurias al Rey y les condena por desórdenes por los acontecimientos sucedidos en la Casa de Juntas de Guernica el 4 de febrero de 1981.

► **Sábado 3 de diciembre.**- Los tribunales españoles solicitan a Interpol la búsqueda y captura de

400 etarras acusados de delitos comunes.

► **Domingo 4 de diciembre.**- **Segundo Marey**, español residente en Hendaya, secuestrado por los autodenominados Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL).

► **Miércoles 7 de diciembre.**- Una bomba en el centro de Bilbao causa 10 heridos, uno de ellos de gravedad.

► **Jueves 8 de diciembre.**- El Tribunal de Pau deja libres a los cuatro policías españoles acusados de agredir a un etarra. **Francisco Javier Collado Azurmendi**, asesinado a tiros en Cegama (Guipúzcoa) por ETApM.

► **Viernes 9 de diciembre.**- ETApM asesina en Rentería al taxista retirado **Pablo Carraza**.

► **Miércoles 14 de diciembre.**- Liberado en Francia **Segundo Marey**, secuestrado el día 4 en Hendaya por los GAL.

► **Martes 20 de diciembre.**- Entrevista entre **Felipe González** y **François Mitterrand**, en la que, entre otros temas, tratan de la lucha antiterrorista.

► **Miércoles 21 de diciembre.**- Agredido el alcalde socialista de Rentería, **José María Gurrutxaga**, por partidarios de ETA.

► **Lunes 26 de diciembre.**- Herri Batasuna considera que Euskadi está en guerra con toda España.



CASCOS:

DE PROFESIÓN, SUS CONSPIRACIONES

Los ciudadanos del Principado de Asturias y en general de todo el país están asistiendo, perplejos, a la mayor crisis sufrida por el PP desde hace mucho tiempo y que ha derivado en el mayor conflicto político e institucional vivido nunca en la región asturiana. Todo se reduce al pulso que el vicepresidente del Gobierno, **Francisco Alvarez Cascos**, está manteniendo con su compañero de partido y otrora íntimo amigo, el presidente del Principado, **Sergio Marqués**. Como ha dicho **José Borrell**, el incidente ha puesto de manifiesto que, además de intrigar contra el PSOE, **Alvarez Cascos** es capaz de "conspirar contra sus propios

*La crisis política e institucional de Asturias ha puesto de manifiesto que, además de intrigar contra sus adversarios políticos o mediáticos, **Francisco Alvarez Cascos** es capaz de conspirar y usar su carácter autoritario contra sus propios compañeros de partido*

compañeros en los ratos libres".

Aunque se barajan muchas teorías sobre los móviles de la disputa, en lo que existe una coincidencia total es que en el fondo late el intento de **Alvarez Cascos** por mantener el control de su partido y las instituciones asturianas que viene ejerciendo desde Madrid. **Cascos**, aunque nació accidentalmente en Madrid, procede de una familia pudiente de Gijón y en esa ciudad se crió e inició su carrera política, a partir de las primeras elecciones municipales, como concejal de la entonces Alianza Popular. Aunque con el paso del tiempo fue parando en el Senado, el Congreso, la Secretaría General del PP y finalmente el Gobierno, nunca ha dejado de

► considerar a Asturias como su feudo y lo ha mantenido siempre bajo su control por personas interpuestas. Aunque en más de una ocasión se le ha pillado en un "donde dije digo, digo Diego" (léase, por ejemplo, su papel en la reapertura del "caso GAL") quizá sí sean ciertas sus repetidas declaraciones de que sus ambiciones personales ya se han colmado como "número dos" después de detentar la Secretaría General del PP y la Vicepresidencia del Gobierno, y su aspiración es la de hacer el camino de vuelta a Asturias siguiendo el ejemplo de su mentor político, **Manuel Fraga**, en Galicia. De ahí su interés de tener la finca cuidada y en orden para su regreso.

Cuando en 1986 **Cascos** hizo las maletas para instalarse en Madrid dejó su feudo bajo el cuidado de su amigo **Isidro Fernández Rozada**, que de profesor de Formación del Espíritu Nacional había pasado a ser presidente del PP en Asturias, senador y portavoz de su partido en el Parlamento regional. **Sergio Marqués** irrumpió en la escena política cuando en las elecciones autonómicas del 95 fue presentado como recambio a **Fernández Rozada**, derrotado en los dos comicios regionales anteriores. **Marqués** era amigo de **Cascos** desde los primeros escarceos políticos de ambos en Gijón y había sido mano derecha de **Fernández Rozada** en el partido y en el Parlamento re-

gional y dio el campanazo al poner el Gobierno del Principado en manos del PP. **Julio Anguita** se lo puso fácil al oponerse a un acuerdo entre PSOE e IU, que sumaban la mayoría absoluta en la Cámara.

Poco a poco, **Marqués** fue saliendo del guión escrito por **Cascos** y **Fernández Rozada**. Empezó a hacer valer su autonomía respecto a los dictados que se le pretendían imponer desde el aparato del partido y del Ejecutivo de **José María Aznar**. A los ojos de **Cascos** y sus lugartenientes en Asturias, **Marqués** sacó definitivamente los pies del plato cuando hace unos meses circuló alguna encuesta que le auguraba un aumento de votos en las elecciones autonómicas del próxi-

"Caciquismo como en Guinea"

La primera controversia sería protagonizada por **Alvarez Cascos** en la escena política asturiana data de 1982. En las elecciones de aquel año en que se presentaba a senador por el Principado se saltó todas las normas para pagar con los fondos de AP más carteles con su foto que los otros candidatos del partido a la Cámara Alta e imprimir papeletas de voto en las que sólo su nombre iba marcado con una 'x'. Las protestas que se alzaron en la circunscripción asturiana desembocaron en un informe trasladando el incidente al mismo **Manuel Fraga**, en el que se calificaba la actitud de **Cascos** de "caciquismo como en Guinea".

Con el paso de los años, el control que como secretario general ha ejercido **Cascos** en su partido imponiendo una disciplina estricta llevó, hace tiempo, a que sus compañeros le adjudicaran el mote de "general secretario". Esta exigencia de disciplina estuvo muy lejos de producirse en el papel de **Cascos** en la crisis institucional provocada por el cántabro **Juan**

Hormaechea, aun cuando algunos han visto alguna relación entre aquella y la situación actual de **Sergio Marqués** en Asturias. Desde finales del 90 llevaba arrastrando contundentes sospechas de corrupción, pero **Hormaechea** no dimitió como presidente de Cantabria hasta el 5 de noviembre del 94, pocos días después de que el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria dictara una sentencia contra él por sendos delitos de malversación de fondos públicos y prevaricación. En todo este tiempo, el aparato del PP que dirigía **Cascos** respaldó y aun aupó para otro mandato, en las elecciones autonómicas del 91, a **Hormaechea** a pesar de que su situación judicial iba impregnando al panorama político cántabro de un clima cada vez más irrespirable.

La misma condescendencia mostró **Cascos** con **Gabriel Cañellas**. El Tribunal Superior de Justicia de Baleares -aunque dio los delitos por prescritos- certificó hace un año que **Cañellas** había incurrido en un delito continuado de prevaricación y cohe-

cho con el cobro de 50 millones en comisiones ilegales a cambio de adjudicar las obras del túnel de Sóller. Aunque el pastel se destapó bastante antes, **Cañellas** se mantuvo en la Presidencia del Gobierno de Baleares y del PP balear hasta julio del 95, gracias al manto protector de **Cascos**. "Tiene todo el derecho a la presunción de inocencia", repetía **Cascos** tantas veces como se demandaban responsabilidades a **Cañellas** por las sospechas de corrupción que caían sobre él.

Circula la teoría de que, al margen de que en Asturias están en juego sus particulares parcelas de poder, esta región no va a ser la única que conozca de las intrigas de **Cascos** en los movimientos internos del PP para renovar la dirección de sus circunscripciones regionales o sus candidaturas electorales. Uno de los sillones que podría empezar a tambalearse pronto es el de **Javier Arenas** como cabeza del PP en Andalucía y su relevo podría ser una de las alcaldesas de capitales andaluzas de este partido.

mo año. En paralelo, los barómetros políticos del CIS iban confirmando la caída en picado de la valoración de **Cascos** entre la ciudadanía. **Marqués** debió pensar que todo esto le haría más fácil cortar definitivamente el cordón umbilical que le unía a sus jefes y así comunicó a **Fernández**



El pulso personal entre Cascos y Marqués ha provocado la mayor crisis sufrida por el PP desde hace mucho tiempo

Rozada su intención de presentarse a la Presidencia regional del PP en el congreso previsto para octubre del año próximo. El ascenso y las aspiraciones de **Marqués** ponían en peligro la red de poder tejida por **Cascos** en Asturias durante muchos años.

Aunque no hace falta mucho para despertar el carácter autoritario de **Cascos**, se dice que su agresividad ha sido sabiamente alimentada por influencias de aquellos que, como **Fernández Rozada**, han visto peligrar su situación de poder, o como el alcalde de Oviedo, **Gabino de Lorenzo**, han visto llegado el momento de medrar a costa de la caída de **Marqués**, con el que además tiene alguna rencilla del pasado (ver cuadro "El amigo Gabino"). Además, para **Cascos** este pulso político puede ser el medio para castigar a **Marqués** por agravios personales. En las últimas semanas, se ha aireado convenientemente que **Marqués** y su esposa mantienen una vieja amistad con la primera mujer de **Cascos**, **Elisa Fernández-Escandón**, y no han recibido con agrado las segundas nupcias del vicepresidente. **Cascos**

no habría encajado bien la ausencia de los **Marqués** en su boda con **Gemma Ruiz** y algún que otro desaire a su joven esposa en sus viajes a Asturias, lo que ahora pretendería cobrarse en el terreno político.

...Y Cascos montó en cólera

Antes de que **Cascos** entrara como un huracán en la disputa asturiana, **Marqués**, **De Lorenzo** y **Fernández Rozada** ya venían publicitando sus diferencias desde el mes de febrero. Cuando, tras un viaje de **Marqués** a Sudamérica, **Fernández Rozada** requirió a éste una reunión para coordinar al partido con el Gobierno regional, su presidente aplazó el encuentro porque "la mesa cruje de asuntos pendientes". Presionado por los partidarios de una pronta proclamación de la candidatura de **Marqués** para las elecciones autonómicas de junio del 99, **Fernández Rozada** aconsejaba menos prisas y no descartaba la posibilidad de presentarse él mismo a los comicios, porque, aun cuando ya ha perdido dos citas electorales, también "Aznar salió a la tercera". **Alvarez**

Cascos empezaría terciando en la crisis con la pretensión de censurar la manifestación pública de las desavenencias afirmando, desde Madrid, que "la discreción es la virtud de los que saben que tienen razón". Sin embargo, ese mismo día, el 20 de mayo, preguntado sobre la posibilidad de que el Gobierno asturiano empleara la antigua cárcel de Oviedo como museo, el alcalde de esta ciudad, **De Lorenzo**, manifestó que la prisión podría servir mejor para albergar algunas consejerías del Ejecutivo regional, aunque "en régimen abierto, porque la ineficacia de los gobernantes, de momento, no está recogida en el Código Penal".

Ante la escalada de declaraciones altisonantes, tuvo que intervenir ya la dirección nacional del PP manteniendo en Madrid reuniones por separado con **Marqués** y **Fernández Rozada**. Se definió el conflicto como una recopilación de "pequeños desencuentros" y se dijo que el Gobierno del Principado y del PP asturiano solucionarían sus problemas de descoordinación. "Crisis como ésta se pue-

den producir en muchos puntos, pero nunca llegan a mayores porque tenemos una maquinaria para impedirlo muy engrasada", se dijo. Lo fingido de esta declaración se confirmó el 23 de mayo, cuando la cúpula del PP asturiano no acudió a un homenaje que más de 500 dirigentes y militantes tributaron a **Marqués**.

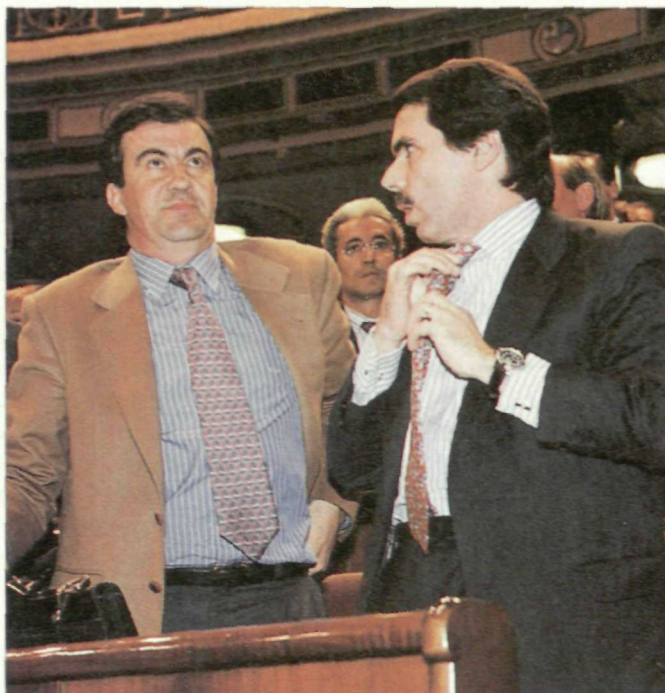
Después de unos días en los que **Marqués** encaró una frenética actividad de inauguraciones y actos públicos para potenciar su protagonismo y tras una cumbre del PP asturiano en el que se constataron las posiciones enrocadas del sector del presidente del Principado y de la banda de **Cascos**, negándose desde ambas partes ser las instigadoras del enfrentamiento, llegaría la chispa que encendía definitivamente la indignación del vicepresidente del Gobierno. Fue el 4 de junio: **Cascos** intervino en unas jornadas empresariales del valle del Nalón para explicar los fondos económicos que el Ejecutivo central proyecta destinar a las cuencas mineras. **Cascos** se había cuidado de reservarse todo el protagonismo en aquel acto eliminando la presencia de representantes del Gobierno de **Marqués**. De regreso a Madrid, **Cascos** supo que el consejero de Fomento del Principado, **Juan José Tielve**, había conseguido intervenir en el acto para detallar sus proyectos para las zonas mineras lanzando de paso un directo al mentón del vicepresidente: "No he de callar por más que con el dedo, ya tocando la boca o ya la frente, silencio avises o amenazas miedo", parafraseó a **Quevedo**.

Encajar una crítica nunca ha sido

el fuerte de **Cascos**. No era la primera vez tampoco que el Gobierno de **Marqués** osara hacer valer sus proyectos frente a los del Gabinete aznarista. El consejero **Tielve** se había demostrado impermeable a las pautas dictadas para la concesión de emisoras de FM dentro de la política mediática dirigida por **Cascos**, y su independencia también ha alejado al vicepresidente del control de las empresas destinatarias de las grandes inversiones en obras públicas en Asturias.

Marqués sale respondón

Así las cosas, la ira de **Cascos** se desbordó de tal forma que en una convención del PP de Avilés, el 6



A pesar de las agresiones verbales entre **Cascos** y el presidente de Asturias, para Aznar la relación institucional entre su Gobierno y el del Principado es de "normalidad absoluta"

de junio, demostró primero su escozor: "Cada vez que desde el Gobierno central anunciamos un buen proyecto para Asturias, el Gobierno regional exhibe otro suyo para eclipsar nuestra labor". Después lanzó un ultimátum a **Marqués** para que destituyera a su

consejero de Fomento espetándole que "es mejor un partido sin gobierno que un Gobierno sin partido". Ese mismo día, un editorial de "El Mundo" ponía en circulación la teoría de la necesidad de la mano dura de **Cascos** para evitar "otro **Hormaechea** en Asturias". "Puede ser preferible una batalla desagradable y traumática, pero rápida, que mil pequeñas escaramuzas eternas y desangrantes", decía el diario.

Marqués plantó cara al gesto de fuerza de **Cascos**. Primero, el mismo 6 de junio, respaldó a su consejero de Fomento compareciendo con él en el acto de lanzamiento de un proyecto de construcción de viviendas sociales en Oviedo, en donde se hizo notar la ausencia de su alcalde, **De Lorenzo**. Después, el 8 de junio, en una comparecencia pública acompañado por todo su Gobierno, dijo que éste rechazaba "cualquier tipo de ultimátum, provenga de donde provenga" y se refirió a **Cascos**: "Alguien ha venido a extender sus anatemas y a bendecir la división del partido".

A partir de ahí la estrategia de acoso y derribo a **Marqués** se puso en movimiento como la caída de una fila de fichas de dominó. El 9 de junio, **Fernández Rozada** lograba la destitución del portavoz y portavoz adjunto del PP en el Parlamento asturiano, alineados con **Marqués**, poniendo a éste en una situación de minoría en el grupo popular. Luego fueron dimitiendo el vicepresidente del Gobierno asturiano, los consejeros de Agricultura y de Deportes, el viceconsejero de Bienestar Social y el director regional

de Cooperación, todo, según **Marqués**, fruto de "presiones abyectas". Finalmente, el 17 de junio, el grupo del PP en la Cámara asturiana acordaba retirar su confianza al presidente del Principado, pidiendo su dimisión, y el 18 de junio el PP suspendía de militancia a **Marqués** y a los seis consejeros de su Gobierno, lo que les obliga a situarse en el Grupo Mixto. Así, como ya lo proponía un editorial de "ABC" del 10 de junio, "la salida más digna para **Marqués** sería la de dimitir".

Desde el bando de **Marqués** también se han movido fichas: 18 de los 22 alcaldes del Partido Popular en Asturias se han puesto del lado del presidente del Principado en su lucha contra **Cascos**. Su Gobierno ha aprobado 65 proyectos de obras con inversiones por más de 42.000 millones de pesetas. Se ha creado una comisión para investigar la concesión de créditos de la Caja de Asturias a **Fernández Rozada** y se pide un congreso extraordinario del PP asturiano para medir los apoyos de cada bando enfrentado.

En uno de los intercambios verbales entre **Cascos** y **Marqués**, éste último sacaba a colación otro motivo que podría haber provocado la cruel batalla: la ética. "Jamás he accedido a cosas contrarias a los buenos usos y a la moral. Tal vez haya dicho que no a alguna cosa de este tipo, no lo sé", decía el 14 de junio en una entrevista en "El País". **Cascos**, en una convención del PP en Mieres, el día 19, seguía en la misma línea, afirmando que "más vale honra sin cargos que cargos sin honra". Para el pasmo de muchos, en una de sus escasas alusiones a la crisis asturiana, **José María Aznar** afirmó en el Congreso que la relación institucional entre su Gobierno y el de **Marqués** es de "normalidad absoluta". ■

E. S.

El amigo Gabino

En medio del pulso entre **Sergio Marqués** y **Alvarez Cascos**, el Tribunal de Cuentas ha iniciado una apresurada fiscalización de las finanzas del Ejecutivo asturiano. Al margen de que probablemente determinados medios de comunicación no tarden en dar cuenta de supuestas irregularidades en la gestión de **Marqués**, hasta ahora ésta ha estado muy lejos de concitar los escándalos que, por el contrario, sí han jalonado el quehacer del alcalde de Oviedo, **Gabino de Lorenzo**, alineado con **Cascos** en su pulso con el presidente del Principado. **De Lorenzo** tiene a su favor el que ha cultivado mejor que **Marqués** sus relaciones personales con **Cascos**, lo que le ha blindado políticamente. **Marqués** no ha mirado bien las segundas nupcias del vicepresidente por su larga amistad con la primera mujer de **Cascos**, **De Lorenzo** ha puesto a disposición de éste y de **Gemma Ruiz** su finca de Benia de Onís en donde cría caballos de pura sangre y perros. Precisamente de su criadero proceden los cocker immortalizados en las fotografías de las sesiones de pesca de **Cascos** y de la familia **Aznar**.

En su currículum político **Gabino de Lorenzo** tiene anotada una querrela criminal de IU por presunta malversación de fondos públicos y prevaricación. En el foco de las sospechas se encuentran los más de 1.500 millones de las arcas municipales gastados en el 95 en múltiples festejos y regalos. Entre los pagos anormales se encuentran los de distintas joyas

regaladas a la esposa del periodista **Alfonso Ussía** que actuó como pregonero de las fiestas de la ciudad; la compra de entradas para un concierto

de **Julio Iglesias** por valor de 14 millones, o el abono de 9.550 pesetas en lencería entre las sumas relacionadas con una estancia de **Mario Vargas Llosa** en Oviedo para pronunciar una conferencia.

Y no es esta la única querrela presentada contra **De Lorenzo**. El 8 de abril pasado, la fiscalía del Tribunal Superior del Principado recibía una denuncia del portavoz del PSOE

en el Ayuntamiento ovetense, **Alvaro Cuesta**, denunciando la posibilidad de que con fondos municipales se hubieran costado trabajos para las campañas electorales del mismo **Gabino de Lorenzo** en el 95 y del PP en el año 96.

Sus desorbitadas subidas de impuestos municipales y su política de privatización de servicios públicos condujo a la creación de la llamada Plataforma Ciudadana Contra las Privatizaciones, cuyas protestas ha pretendido frenar el Ayuntamiento demandando a esta entidad porque, en su opinión, su actuación mancilla el buen nombre de Oviedo que dejó a buen recaudo un decreto firmado por **Franco**, el 25 de marzo de 1938, en el que se concedía a la ciudad "los títulos de invicta y heroica".

En julio del 96, cuando las denuncias sobre malversación de fondos públicos cercaban a **De Lorenzo**, **Cascos** salió en su defensa diciendo que "es uno de los políticos más importantes que ha dado Asturias".



Su amistad con **Cascos** ha blindado políticamente a **De Lorenzo**

Una de Internet

Navegar por Internet -práctica que, día a día, suma adeptos por afición o trabajo- va a ponerse carísimo si se sustancia el incremento de precios para las llamadas telefónicas locales anunciado por el Ministerio de Fomento. La intención del departamento de **Rafael Arias-Salgado** es aumentar hasta un 13,7 % el coste de las llamadas locales que pasen de los 160 segundos, pero como el tiempo medio de cada consulta en Internet se sitúa entre 16 y 18 minutos, sus usuarios

podrían acabar pagando más del doble de lo que abonaban hasta ahora por el consumo telefónico. Las protestas de la clientela de la red no se han hecho esperar. También se merece una queja el descarado intercambio de favores entre el Gobierno del PP y determinados medios



de comunicación, que han llevado a la Oficina del Portavoz del Gobierno a que en su página en Internet no haya más referencia de revistas de información general que la dedicada al semanario "Epoca". Y cerramos este viaje por Internet consignando la máxima con que "El Mundo" daba la bienvenida a los internautas que recalaban en su página en la red el pasado 29 de mayo: "No pidas de grado lo que puedas tomar por la fuerza" (**Cervantes**). ¿La informática al servicio del golpismo? ■

Después de que pasara sus vacaciones de Semana Santa en tierras españolas, el hecho de que el primer ministro británico, **Tony Blair**, decidiera iniciar en nuestro país su ronda de visitas a sus homólogos europeos antes de la cumbre de Cardiff, fue aprovechado por el departamento de propaganda del Gobierno para extender el mensaje de que la valía política y el peso en la esfera internacional de **Aznar** son tales como para que **Blair** le privilegie en sus afectos.

Es, por ello, más que probable que saliera desde La Moncloa el dictado para sendos reportajes publicados por las revistas "Epoca" y "Tribuna", titulados, respectivamente: "**Blair y Aznar: caminos convergentes**" y "**Blair y Aznar, amigos y aliados políticos**". Fantaseaba "Epoca" que la amistad entre **Aznar** y **Blair** parte de un primer encuentro en Londres, en noviembre del 96 y antes de las elecciones en Gran Bretaña, cuando el español "le felicitó y animó en vista de unas elecciones que ya se suponían ganadas por los laboristas sobre **John Major**". ¿Quién puede creerlo cuando **Aznar** es un perfecto alumno de la escuela *thatcherista*? No menos estrafalaria resulta la narración de "Epoca" respecto a que "la Europa política se quedó asombrada" porque **Blair** nada más certificar los acuerdos de paz para el Ulster, en abril pasado, corrió para "llegar a Doñana para contarle a **Aznar** lo ocurrido". Pocos habrán olvidado que el motivo de aquella visita de **Blair** a nuestro país fue el de pasar unos días en Córdoba con un viejo amigo. Bien es cierto que como políticamente la reunión de Doñana no dio para mucho, "Epoca" la describe como "tres días durante los cuales las dos parejas -**José María** y **Ana, Tony** y **Cherrie**, con niños y hasta con perros- pasaron por el Coto, por el mar y por la playa disfrutando de comidas

I ♥ Blair

camperas con vino y jamón". Como "Epoca", el reportaje de "Tribuna" abonaba la idea de que, en un momento en que los límites entre las ideologías se han difuminado, "a **Blair** y **Aznar** les unen un talante flexible, nada ideológico, la obsesión por los resultados y por el trabajo bien hecho, la edad (...)".

¿Cómo es que "Tribuna" -revista no especialmente ubicada en la derecha periodística- tocaba junto a "Epoca" en esta sinfonía orquestada desde Moncloa? Unos días después de que se publicaran estos reportajes, **Luis G. Cañuelo** explicaba en "El Siglo" que su director, **Antonio Pérez Henares** "procede políticamente de las filas del PCE", pero "cultiva a los políticos a la derecha, que lo miman con cuidado exquisito, porque su teórico izquierdismo les proporciona la coartada de pluralismo que necesitan". ¿Queda claro?

Aznar no sab

Mientras presume de su sintonía con el premier británico **Tony Blair**, el papel de **Aznar** en otros escenarios internacionales o se queda corto o directamente brilla por su ausencia.

En la Asamblea Parlamentaria de la OTAN celebrada con medio millar de participantes en Barcelona, a finales de mayo, **Aznar** se limitó a pronunciar su discurso suprimiendo, sin explicación alguna y provocando ruidosas protestas, el turno de preguntas y respuestas que figuraba en el programa y al que se someten habitualmente los jefes de Gobierno de los países en que se reúne la Asamblea. Lo destacable es que la reticencia de **Aznar** a mantener debates públicos sobre temas internacionales no es nueva.

Onega, en el péndulo

El periodista **Fernando Onega**, director del informativo de noche de Antena 3, no las tiene todas consigo para quedarse en esta cadena tras el desembarco en sus servicios informativos de **Ernesto Sáenz de Buruaga** con sus huestes y el ideario del PP bajo el brazo. Mientras se clarifica su futuro y para congraciarse con sus nuevos jefes, **Onega** ya ha impregnado sus informativos con el "estilo **NO-DO**" que instauró **Buruaga** en TVE y ha tenido en el juicio del "caso Marey" la excusa para adjudicar al PSOE todo tipo de fechorías. No siempre demostró **Onega** tantos melindres a la hora de defender el Estado de Derecho y sus artículos en el "Arriba" en fechas próximas a los últimos fusilamientos decretados por **Franco**, en septiembre de 1975, sirven para demostrarlo.

Onega se complacía de la conducta de **Franco**: "(...) tal procedimiento jurídico es ejecutar la sentencia como ejercer el derecho de gracia. Las dos posibilidades se cumplieron, aunque, numéricamente, es mayor la cifra de los condenados que fueron indultados por el jefe del Estado, en uso de

la prerrogativa de gracia que le atribuye la Constitución. A la hora de la interpretación, todo da a entender que las solicitudes que oyó la más alta magistratura de la nación han sido las peticiones de clemencia, que se otorgó".

Y condenaba las manifestaciones que, fuera de nuestro país, protestaban por los fusilamientos: "(...) no es fácil recordar una jornada en que con tanta violencia se desatara la furia antiespañola con manifestaciones, boicots, destrucción de una Embajada. (...) existe una clarísima voluntad -tácita o expresa- de injerencia en los asuntos internos de España (...). El señor ministro de Información ha

venido a decir que tales actitudes, en lo que se refiere a las manifestaciones incontroladas, sólo merecen el desprecio. Lo que pide la mayoría de la prensa, en cambio, es la oportuna réplica con dignidad y con exigencia de respeto a la soberanía nacional, sobre todo cuando el fondo de las cuestiones es la aplicación de la ley".

"*El péndulo*" se llamaba la columna que escribía **Onega** en "Arriba", y ya se sabe que la esencia de tal objeto es el de oscilar de un extremo a otro. ■



e, no contesta

Poco antes había cancelado su presencia en un coloquio organizado por la UEO en Madrid.

De estos síntomas de "autismo" internacional también ha dado cuenta el boletín informativo de Amnistía Internacional, de junio, al referirse a la visita oficial a España que una delegación de AI, encabezada por su secretario general, **Pierre Sané**, realizó a finales de marzo pasado. Se da cuenta de que dicha delegación mantuvo numerosos encuentros con representantes políticos -**Joaquín Almunia**, entre ellos- para presentar un plan de acción sobre derechos humanos, pero no pudo reunirse con **Aznar**. "El presidente del Gobierno, **José María Aznar**, no contestó a la petición de entrevista", se explica.

El estado de buena esperanza de Esperanza

Estaban próximas en el tiempo las declaraciones de **José María Aznar**, en el último debate sobre el estado de la Nación, diciendo que "la maternidad debe dejar de ser un factor que penalice el trabajo de la mujer". Pese a ello, la diputada del PP, **María Bernarda Barrios**, no ha tenido inconveniente alguno en despedir a una de sus secretarías

en el Congreso, **Esperanza Flores Bartolomé**, por estar embarazada, aunque ha achacado su decisión a necesidades de "reorganización de mi servicio". El hecho de despedir a una trabajadora por estar embarazada es tan impresentable como el que esta diputada del PP sitúe a nivel de "su sirvienta" a quien llevaba 19 años trabajando en el Congreso.



PRIVATIZA COMO PUEIDAS

Con su Ley del Servicio Postal, el Gobierno del Partido Popular ha pisado a fondo el acelerador en un proceso de privatización de servicios públicos que, hasta ahora, había venido ejecutando disimuladamente

Aunque sus discursos van en el sentido contrario, las decisiones del Gobierno de **José María Aznar** transcritas en el "Boletín Oficial del Estado", evidencian una resistente alergia frente a todo lo que suene a sector público. Su programa electoral hablaba de la necesidad de imprimir agilidad y profesionalidad en la Administración, pero nada más llegar al Gobierno los populares fueron encadenando medidas que más bien parecían encaminadas a restar eficacia a la misma: ceses indiscriminados de altos cargos, supresión de unidades administrativas estratégicas, congelación salarial de los funcionarios y de la oferta de empleo público... Luego llegaría el plan de privatización de empresas públicas, el trasvase de fondos del Sistema Nacional de Salud a las entidades sanitarias privadas con la excusa de que éstas aliviaran las listas de espera, la limitación de la disponibilidad de suelo urbanizable para los Ayuntamientos en beneficio del apetito

de negocio de los constructores privados y un largo etcétera de actos de profesión de fe en el liberalismo sustentados en leyes y decretos.

Paralelamente, el Gobierno del PP ha llevado a cabo un proceso gradual de privatización de distintos servicios que venían realizándose con normalidad en la Administración pública central. Hasta la fecha, los experimentos privatizadores del Gabinete aznarista para los trabajos de la Administración se habían venido ejecutando más o menos disimuladamente. Sin embargo, recientemente aprobada en el Congreso, la Ley del Servicio Postal —con la que algunos de los servicios de Correos pasarán a manos privadas— ha encendido todas las luces de alarma. Y es que, tal como lo ve el portavoz del PSOE en administraciones públicas, **José Luis Rodríguez Zapatero**, "el disparatado proceso de privatización de servicios públicos que está llevando a cabo el Gobierno del PP, bajo el dogma de que funciona mejor el ámbito privado, a lo único que con-



duce es a una pérdida de derechos de los principios de universalidad de acceso a dichos servicios y, en consecuencia, a un perjuicio de los derechos sociales de los ciudadanos".

Liberalización del sector de Correos

La Ley Postal del Gobierno ha provocado una intensa campaña de paros y movilizaciones de la llamada Plataforma Sindical para la Defensa del Correo integrada por UGT y otros grupos sindicales, no así por CC.OO., que ha dado su visto bueno a los planes del Ejecutivo. Mientras

tanto, el candidato socialista a la presidencia del Gobierno, **José Borrell**, ya ha dejado bien claro que, cuando el PSOE vuelva al Gobierno, una de las primeras medidas que tomará será derogar esta ley.

Con la excusa de cumplir directivas de la Unión Europea sobre libre competencia en los servicios postales, el Ejecutivo del PP, con el apoyo de sus socios nacionalistas, ha abierto la puerta a la total liberalización del sector de Correos —tanto en prestaciones urbanas como interurbanas—, reservando sólo para el Estado la función de establecer apartados de correo y la gestión de los giros postales. Para los sindicatos, los planes del Gobierno de la derecha harán peligrar el carácter universal del servicio de Correos especialmente para los habitantes de zonas rurales, toda vez que la iniciativa privada podría eliminar de sus estrategias empresariales aquellas áreas donde no se pueda hacer negocio fácilmente. Y ello teniendo en cuenta que un informe del Defensor del Pueblo, de mayo pasado, ya certificaba que en los últimos tiempos se ha producido “un progresivo deterioro por la insuficiencia de recursos humanos y materiales” en el medio rural, hasta el punto de que unos 200.000 habitantes de pequeños pueblos españoles carecen de entrega a domicilio, otros 320.000 tienen un reparto de periodicidad variable y casi 150.000 son atendidos mediante casetas y buzones.

En opinión del PSOE, el Gobierno de **José María Aznar**, en lugar de apostar por un correo público eficiente y competitivo y ordenar el mercado de forma equilibrada entre el sector público y el privado, ha optado por satisfacer los intereses de las multinacionales, que miran con ojos golosos el mercado de Correos en España. “Esta ley convierte el derecho a la correspondencia en algo marginado para las zonas rurales, entregando a la competencia lo más rentable e hiperliberalizando el

sector mucho más de lo que está en Estados Unidos y de lo que prevían las directivas comunitarias”, ha sentenciado **José Borrell**, señalando que el desmantelamiento de la red postal única puede suponer la pérdida de 20.000 puestos de trabajo de los 65.000 que en la actualidad ofrece el sector público de Correos.

Derechos en peligro

Entre las críticas a la Ley Postal del Gobierno del PP se ha hecho constar también que la entrada de empresas privadas en el sector de Correos puede poner en peligro el secreto de las comunicaciones. No es nueva, en cualquier caso, la denuncia de que los afanes privatizadores de los populares en torno a los servicios públicos hacen peligrar derechos constitucionales de la ciudadanía. Así, y ya que hoy en día la mayoría de estos servicios tienen como aspecto fundamental la administración de información y datos personales, el ente público de la Agencia de Protección de Datos ha multiplicado su actividad en los últimos tiempos precisamente para dictaminar sobre la legalidad de algunos de estos experimentos privatizadores del Gobierno de **Aznar** que pondrían en peligro el seguro de confidencialidad de ciertos datos custodiados hasta ahora en las centrales informáticas de la Administración.

Ha sido el caso de la campaña que el Ministerio de Defensa pretendía adjudicar a una empresa privada para promocionar el Ejército profesional entre los jóvenes. Con el

anuncio de la convocatoria del concurso publicado en el BOE el 20 de febrero pasado, Defensa ya tenía todo dispuesto —incluidos 1.650 millones de pesetas para pagar a la empresa adjudicataria— para que, entre otras cosas, se realizara un envío postal a dos millones de varones entre 18 y 24 años, potenciales aspirantes a soldado profesional, para lo que este Ministerio facilitaría a la empresa en cuestión, en soporte informático, todos los datos personales y direcciones necesarios. Los mismos datos que Consulados y Ayuntamientos facilitan al departamento de Defensa para realizar el reclutamiento obligatorio.

Llegados hasta la Agencia de Protección de Datos (APD) distintos escritos preocupándose por el asunto, entre ellos uno del Defensor del Pueblo, dicha Agencia ha frenado, hasta el momento, la realización de la campaña. Como a finales de mayo explicaba ante la Comisión Constitucional del Congreso el director de la APD, **Juan Manuel Fernández López**, esta entidad ha tenido que informar al Ministerio de Defensa de que la Ley Orgánica de Protección de Datos establece, en su artículo 4, que los datos personales no pueden usarse para finalidades distintas de aquellas para las que hubieran sido recogidos. ▶



Los trabajadores del sector público de Correos se han movido en contra del afán del Gobierno del PP de privatizar buena parte de los servicios postales

▶ Aunque el Ministerio de Defensa no ha comunicado públicamente que haya descartado realizar definitivamente dicha campaña, las explicaciones del director de la APD pudieron tranquilizar a quienes habían denunciado la imprudencia que podría cometer la Administración si estos datos personales de todos los varones españoles de entre 18 y 24 años hubieran acabado circulando sin control y como apetitoso bocado para cualquier empresa de marketing.

Menos suerte han corrido las protestas de quienes, como UGT, intentaron oponerse a que la Agencia Tributaria adjudicara a una empresa privada distintos servicios de apoyo para la campaña de renta que acaba de concluir. Los trabajos que el Ministerio de Hacienda ha contratado fuera de la Administración han sido el servicio de cita previa, la confección de declaraciones abreviadas y el de información tributaria básica. Habida cuenta de que la declaración de la renta es la radiografía personal, profesional y económica más completa de los españoles y constituye la base de datos más amplia y sensible, desde el punto de vista de su necesaria confidencialidad, de que dispone la Administración, también se requirió la colaboración de la Agencia de Protección de Datos para que detuviera esta iniciativa evitando que los datos de los contribuyentes acabaran siendo utilizados con fines comerciales. El Ministerio de Hacienda desoyó las críticas y adjudicó el concurso a un consorcio formado por Sertel y Estratel. Se da la circunstancia de que esta última empresa es filial al 100 % de la empresa Telefónica Publicidad e Información —del Grupo Telefónica— que ha sido multada en tres ocasiones por la Agencia de Protección de Datos, con 110 millones de pesetas, por vender información de los abonados. ■

V. R. L.



El ministro Rato y el secretario de Estado de Hacienda, Juan Costa, han puesto muchos servicios de la Agencia Tributaria en manos de empresas privadas

Partido Popular Privatizador

Mientras presume de gestionar con austeridad los dineros del Estado, el Gobierno del PP se ha gastado unos buenos millones para adjudicar a empresas privadas algunas tareas que hasta ahora eran atendidas por la Administración.

Aznar, en manos de una multinacional. La Secretaría de Estado de la Comunicación privatizó la cobertura informativa del viaje oficial que Aznar realizó a Bonn en enero del 97, al contratar a la multinacional de relaciones públicas *Burson-Marsteller* para que contactara con medios de comunicación alemanes ofreciéndoles entrevistas con el líder del PP. El experimento no gustó en círculos diplomáticos. "No se necesitan estas agencias cuando se tienen oficinas de prensa que funcionan bien en las Embajadas", se dijo. Aznar, además, se quedó con las ganas de salir en algunos medios de comunicación alemanes, a los que tampoco agradó esta fórmula de mediación y rechazaron la oferta de tal entrevista.

IBM controla datos de los trabajadores. En enero del 97, la Tesorería de la Seguridad Social privatizó la gestión y manipulación de los datos de la vida laboral de todos los trabajadores afiliados a la S.S.. El trabajo se adjudicó a la multinacional IBM mediante un contrato dotado con 642 millones de pesetas con cargo a los ejercicios del 96, 97 y 98. La decisión se adoptó sin consultar antes con los sindicatos ni con la Agencia de Protección de Datos, aunque suponía poner en manos de una entidad privada con ánimo de lucro todos los datos personales y laborales que los trabajadores tienen derecho a considerar confidenciales.

¿Una empresa privada en los servicios de seguridad del Congreso? En enero del 97, al presidente del Congreso, Federico Trillo, se le ocurrió la posibilidad de incorporar a una empresa privada a los servicios de seguridad in-

terna de los edificios de la Cámara Baja. Los afanes privatizadores de Trillo no se substanciarían al topar con la oposición de todos los grupos parlamentarios, a excepción del PP, que tildaron la idea como descabellada toda vez que podría acarrear inseguridades en una sede tan sensible como el Congreso.

"Cazatalentos" para contratar altos cargos de la Administración. Otro experimento que el Gobierno del PP ha ensayado es el de contratar los servicios de asesoramiento de una consultora para escoger el candidato/a ideal para cubrir determinados puestos en la Administración. La idea fue estrenada, a mediados de febrero del 97, por la vicepresidencia del Gobierno convocando la licitación de un concurso entre empresas "cazatalentos" para seleccionar al gerente de la imprenta del BOE. Los sindicatos protestaron por el despido de medios empleados: se pagó a la empresa "cazatalentos" 4 millones de pesetas, cuando el sueldo del gerente del BOE era de 8 millones brutos anuales. Entonces, el Gobierno del PP tenía congelado el sueldo de todos los funcionarios por "imperativos de la austeridad".

Con el patrocinio de Argentaria. El estudio sobre el plan de gestión de calidad para los centros educativos públicos presentado, en febrero del 98, por el Ministerio de Educación fue elaborado por el Club Roma y patrocinado por *Argentaria*. El PSOE señaló que por el carácter de sus autores este plan, al primar conceptos como el de la competitividad, parece más idóneo para la administración de empresas que para tutelar los derechos de alumnos y padres.

El Teatro Real da la nota. Los conserjes, acomodadores, personal de guardarropa y otro personal temporal del Teatro Real de Madrid prestan actualmente sus servicios a través de la empresa de trabajo temporal *Business Convection and Services*.

Aznar no hace milagros

En España, *macroeconómicamente* hablando, las cosas van bien como sucede en cualquier fase de expansión de la economía. No hay nada milagroso ni extraordinario en ello. Otra cosa son las cuentas públicas y éstas tienen déficits de futuro muy importantes. Eso es algo que el país tiene que saber y nosotros tenemos que denunciar". Este es el mensaje que viene repitiendo el candidato socialista a la presidencia del Gobierno, **José Borrell** y esta advertencia sobre los desequilibrios presupuestarios del "España va bien" del PP, será el eje sobre el que girará buena parte de la labor de oposición de la nueva dirección del grupo

socialista en el Congreso. Una dirección que queda a la espera de ser integrada por **Joaquín Almunia** (presidente),

José Borrell (portavoz), **Luis Martínez Noval** (portavoz adjunto), **María Teresa Fernández de la Vega** (secretaria general) y **Teresa Cunillera**, **Francisco Fernández Marugán** y **Sergio Moreno** (secretarios generales adjuntos).

Desde que **Borrell** denunciara en el pasado debate del estado de la Nación la existencia de un déficit oculto en la Seguridad Social, **José María Aznar** ha eludido dar explicaciones tildando de "psiquiátrica" la preocupación de los socialistas por la salud de las cuentas públicas. Ello a pesar de ese demoledor informe del director de la Oficina Presupuestaria, **José**

Barea, que atestigua que la desviación del déficit del Estado será de más de 900.000 millones de pesetas en el año 2000. El informe tiene en cuenta que la reforma del IRPF proyectada por el Gobierno de la derecha generará un descenso de los ingresos, a pesar de lo cual y al margen de las inversiones de todos los departamentos ministeriales, las arcas públicas tendrán que afrontar algunos desembolsos especiales: indemnizaciones por el envenenamiento por aceite de colza, profesionalización de las Fuerzas Armadas, el déficit de RTVE y los trasposos de Educación a las Comunidades Autónomas.

A juicio del PSOE, se podría estar



M. OTERO

hablando de un déficit oculto de nada menos que 27 billones de pesetas y la preocupación de este Partido

es que sea el gasto social el que acabe pagando la factura de la alegrías presupuestarias del PP. "No nos dejan otro camino que endurecer nuestra forma de hacer oposición", ha dicho **Borrell** anunciando que el PSOE no descansará hasta que **Aznar** explique la situación de las cuentas del Estado. Hasta la fecha, la reacción del Gobierno ha sido la de excluir a **Barea** de la elaboración de los presupuestos de 1999.

Como cuentan las leyendas que acostumbraban hacer los señores feudales, el Ejecutivo del Partido Popular se ha cargado al mensajero que portaba malas noticias. ■

"Golpe de Estado parlamentario"

Atentado contra la democracia", "sucia artimaña", "golpe de Estado parlamentario", son algunas de las definiciones que se ha ganado el Partido Popular por su reiterada oposición a que sendas propuestas del PSOE e IU sobre ampliación de la Ley del aborto se incorporaran al orden del día de los últimos plenos del Congreso antes del paréntesis estival.

Estaba fresco en la memoria el debate del 24 de febrero pasado, en el que otra propuesta del PSOE del mismo contenido fue rechazada en el Congreso después de tres empates consecutivos a raíz de la ausencia de varios diputados socialistas. Ahora y ante la posibilidad de que las iniciativas de la izquierda salieran adelante, y según ha confesado su diputado **Gabriel Cisneros**, el PP ha recurrido y recurrirá a "todos los medios" para impedir no ya su aprobación, sino simplemente su discusión parlamentaria. Después de afirmar que "hay quienes no entienden lo que es una democracia parlamentaria", el secreta- ▶

rio general del PSOE, Joaquín Almunia, ha advertido al PP que si persiste en su actitud, el PSOE llevará el caso ante el Tribunal Constitucional.

Los populares afirman que no existe "demanda social suficiente" para la ampliación de la Ley del aborto de 1995 que sólo autoriza la interrupción del embarazo en los casos de violación, malformación del feto y grave peligro físico o psíquico de la embarazada. Para el PSOE, la ampliación de la ley es urgente, toda vez que en los últimos meses se han sucedido continuos procesos penales contra mujeres y médicos, protagonizados por la derecha judicial. Cifras como las que, a mediados de junio, revelaba un estudio del Centro Superior de Investigaciones Científicas sobre "La fecundidad joven y adolescente en España", aconsejan también encarar este debate libre sobre el aborto que el PP trata de impedir. Según dicho estudio, cada vez son más las adolescentes españolas -11.000 cada año- que tienen un hijo no deseado. Y ello teniendo en cuenta, también, que de cada diez jóvenes de entre 15 y 19 años que se quedan embarazadas, cuatro abortan.

¿Cooperación o negocio?

Finalmente, el PP fue derrotado por los votos de la oposición -incluida CiU- en su intento de colar también en el Congreso la enmienda que había incorporado, a su paso por el Senado, a la Ley de Cooperación, con la que intentaba que el control de la ayuda al Tercer Mundo dependiera del Ministerio de Economía en lugar de hacerlo de Asuntos Exteriores.

El equipo económico del Gobierno pretendía eliminar el componente político y solidario de la cooperación al desarrollo para darle un carácter eminentemente comercial. Ya en la actualidad, los 80.000 millones de pesetas que gestiona el Fondo de Ayuda al Desarrollo -con la aquiescencia de la Secretaría de Estado de Comercio- sirven para conceder créditos blandos a países del Tercer Mundo para que, a su vez, adquieran bienes de equipo y productos de consumo a empresas españolas. Los populares aspiraban a consolidar este estado de cosas para que los créditos FAD se ajustaran más al interés de las empresas exportadoras españolas

que a las necesidades sociales de los países necesitados de ayuda. Han sido evidentes, en este sentido, las presiones del llamado Club de Empresas Exportadoras proclamando su adición a los fondos FAD, aunque disfrazadas con el argumento de que éstos sirven para internacionalizar y crear empleo en muchas industrias españolas.

El PP no se ha salido con la suya aunque ha dado muestras de su tacañería con los países necesitados de cooperación. Buena prueba de ello es que, según cifras facilitadas por el mismo Gobierno, la ayuda oficial al desarrollo que éste destinó en el 97 estuvo muy lejos de alcanzar la meta de dedicar a este objetivo el 0'7 % del PIB. Sólo se destinaron 179.668 millones de pesetas, lo que supuso el 0'23 % del PIB. Llama la atención que en dos años de Gobierno, el PP no haya igualado las cifras de ayuda oficial al desarrollo destinadas en 1995 -último año de Gobierno socialista-, que se situó en el 0'24 % del PIB, y ello a pesar de la bonanza económica de estos años. ■



La Plataforma del 0,7% se ha movilizado en repetidas ocasiones contra la política de cooperación del Gobierno del PP



Nueve puntos de un acuerdo

El acuerdo alcanzado entre el secretario general del PSOE, **Joaquín Almunia**, y el candidato a la Presidencia del Gobierno, **José Borrell**, en el que se especificaban sus respectivas tareas dentro del Partido, va cumpliéndose punto por punto.

Además de los cambios llevados a cabo en la dirección del Grupo Parlamentario Socialista, de que **José Borrell** haya asumido su nueva responsabilidad como portavoz parlamentario y asistido a las reuniones de la Permanente y del Consejo Territorial del PSOE, se ha puesto en marcha la Oficina del Candidato para la que la Comisión Ejecutiva Federal ha aprobado un presupuesto de 50

millones de pesetas al año. "Ello nos permitirá -según **José Borrell**- empezar a contestar a la multitud de cartas, telegramas y ofertas de colaboración que venimos recibiendo desde que celebramos las primarias". La Oficina del Candidato tiene funciones administrativas, de asesoramiento y de comunicación, funciones todas ellas coordinadas con las áreas correspondientes de la Comisión Ejecutiva.

En las últimas semanas, la dirección socialista ha aprobado la constitución del Comité de Estrategia Electoral que previó el acuerdo ratificado en el último Comité Federal. El mismo ha quedado constituido por el secretario general, **Joaquín Al-**

munia; el candidato, **José Borrell**; los secretarios federales de Organización, **Cipriá Ciscar**; de Relaciones con los Medios, **Alfredo Pérez Rubalcaba**; de Economía, **Juan Manuel Eguiagaray**; de Política Autonómica, **Ramón Jáuregui**, y de Participación de la Mujer, **Micaela Navarro**, así como los presidentes de la Junta de Andalucía, **Manuel Chaves**, y de Castilla-La Mancha, **José Bono**.

Estos dos últimos, se incorporaran asimismo a la Permanente del PSOE, propuesta esta última que la Comisión Ejecutiva llevará al próximo Comité Federal del 11 de julio, ya que implica modificar el Reglamento de Funcionamiento de la CEF. Hasta ahora, la Permanente estaba integrada por 13 miembros, el presidente, el secretario general y los 11 secretarios de área. Tras las primarias se incorporó, como miembro de pleno derecho, **José Borrell** y ahora lo harán **José Bono** y **Manuel Chaves**. Además, a las reuniones de la Permanente y del pleno de la Comisión Ejecutiva, también asiste el nuevo portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Socialista, **Luis Martínez Noval**.

De los nueve puntos del acuerdo entre **Almunia** y **Borrell** queda sólo por constituir la Comisión de Programa Electoral, que estará presidida por el secretario general y compuesta por el candidato y diez miembros propuestos de común acuerdo por ambos, que serán elegidos por la CEF y ratificados por el Comité Federal.

Así, poco a poco el PSOE va acomodándose a la nueva situación surgida tras el proceso de primarias de finales de abril, al tiempo que todos los militantes están volcados en hacer que el Partido Socialista sea el vencedor de los procesos electorales que tendrán lugar a lo largo de este año y del que viene. ■

Las organizaciones sectoriales se renuevan

El pasado 13 de junio se llevó a cabo en Madrid, a iniciativa de la Secretaría Federal de Organización, la constitución de los Plenarios Federales de las Organizaciones Sectoriales de Medio Ambiente, Salud, Participación Educativa y Movimiento Ciudadano.

En torno a 300 representantes de estas "estructuras de participación directa de afiliados y simpatizan-

tario general, **Joaquín Almunia**, así como con la de **Cipriá Ciscar**, secretario federal de Organización; **Clementina Díez**, secretaria federal de Bienestar Social, y **Consuelo Rumí**, secretaria ejecutiva federal. En su intervención, **Joaquín Almunia** reiteró el compromiso de la Comisión Ejecutiva Federal con el proceso de extensión y consolidación de las Organizaciones Sectoriales y trasladó distintas

Organizaciones para que éstas afronten nuevos y ambiciosos objetivos de apertura durante los próximos años.

Como coordinadores federales fueron elegidos **Fernando Martos** (Movimiento Ciudadano), **Juan Espada** (Medio Ambiente), **José Manuel Freire** (Salud) y **Adolfo Navarro** (Participación Educativa). Todos ellos inician una nueva e importante etapa contando, como ya se ha señalado, con unos Comités Coordinadores y Plenarios que también han sido renovados.

De otro lado, "dar la salida" a un proceso que llene de afiliación y contenido a estos instrumentos de participación durante el actual mandato. En la actualidad, las Organizaciones Sectoriales cuentan, aproximadamente, con 15.000 afiliados, de los cuales en torno a 4.000 son simpatizantes. Ahora se trata de incrementar decisivamente la participación de militantes y personas que, sin militar, desean colaborar activamente en el desarrollo de nuestro proyecto aportando sus ideas, conocimientos e iniciativas para la mejora de las ofertas y propuestas del Partido Socialista y para el desarrollo de su acción política.

Una vez llevada a cabo esta tan imprescindible como importante tarea orgánica, el reto es generalizar el proceso al conjunto de la Organización para que, con la mayor celeridad, disponga de unas estructuras sectoriales capaces de incorporar a nuestro proyecto al mayor número de personas que quieren participar en el objetivo de construir una nueva mayoría de progreso en nuestro país. Militantes y simpatizantes cuentan con un espacio para la participación que, entre todos, con la mayor presencia posible y con la implicación en sus trabajos, debe afirmarse en la realidad diaria del PSOE. ■

CONSUELO RUMÍ



Consuelo Rumí se dirige a los participantes en los plenarios de las Organizaciones Sectoriales

tes", tal y como son definidas en los Estatutos Federales del PSOE, eligieron a sus coordinadores, Comités Coordinadores y representantes en el Comité Federal al tiempo que debatieron, a lo largo de la jornada, cuatro Resoluciones de su respectivo ámbito sectorial, en las que se plasmaron las políticas alternativas a las actuaciones insolidarias y con objetivos privatizadores del Gobierno de la derecha.

La inauguración de los Plenarios contó con la asistencia del secre-

reflexiones sobre la importancia de la sectorialización en el marco de la renovación del proyecto socialista. La celebración de los Plenarios Federales (órgano máximo de representación de las Organizaciones Sectoriales integrado por representantes elegidos en las respectivas estructuras regionales) adquiere una doble significación:

De un lado, llevar a cabo, de acuerdo al mandato estatutario, la renovación de las estructuras ejecutivas y de representación de las

El PSOE reitera su propuesta autonómica

El PSOE se siente satisfecho y orgulloso de tener un modelo de Estado apoyado unánimemente por todo el Partido Socialista. Pero el trabajo de la organización socialista no se ha limitado a aprobar ese modelo en el Comité Federal del pasado mes de marzo. Recientemente han celebrado unas jornadas, organizadas por la Secretaría de Política Autonómica, que dirige **Ramón Jáuregui**, para reflexionar cómo desarrollar ese modelo de Estado, cómo llevarlo a la práctica y concretar más muchas de sus propuestas.

Ante más de dos centenares de responsables autonómicos, **Jáuregui** reiteró la voluntad del PSOE de consensuar su modelo con todas las fuerzas políticas y recordó que éste ha sido enviado a todos los partidos con representación parlamentaria aunque, desgraciadamente, no ha recibido contestación, tan sólo algún impropio del portavoz del Gobierno. No obstante, el responsable de Política Autonómica enumeró cinco grandes temas en los que el PSOE cree necesario llegar a un entendimiento con el PP, temas todos ellos que el secretario general, **Joaquín Almunia**, volverá a plantear a **Aznar** en la entrevista que ambos tienen pendiente de concertar.

Así, el PSOE propone negociar las bases de un pacto de estabilidad del modelo del Estado de las Autonomías, que se sustentaría en el compromiso de no aplicar sin consentimiento previo del otro firmante el artículo 150.2 de la Constitución (el relativo a la dele-

gación de competencias del Estado) y en la definición de una respuesta común a los cuestionamientos del sistema que periódicamente realizan los nacionalistas. El PSOE propone también un pacto sobre la estructura de los grandes servicios estatales que están siendo objeto de discusión en cuanto a su gestión autonómica (INEM, puertos, aeropuertos, etc.), ratificar el compromiso sobre las reformas estatutarias en las Comunidades del artículo 143, negociar un calendario para transferir las competencias sobre educación y sanidad a aquellas Comunidades que todavía no las tienen y establecer mecanismos federales de cooperación y planificación con el objetivo de fomentar la cohesión del país.

Decálogo

Además de esos cinco grandes epígrafes, **Ramón Jáuregui** se refirió a la propuesta del Partido Socialista sobre la estructura del Estado, una especie de decálogo sobre política autonómica y municipal que centró en los siguientes puntos:

1) Apuesta por que en la próxima legislatura autonómica sea posible cerrar definitivamente el capítulo de los desarrollos autonómicos; 2)



Ramón Jáuregui enumeró en las Jornadas un decálogo de propuestas autonómicas

Culminar, durante este año y el próximo, la reforma de los estatutos de las Comunidades del 143 y llegar a acuerdos en el desarrollo estatutario de las del 151, consiguiendo con ello la estabilidad del modelo autonómico; 3) Reconocimiento de la pluralidad y los hechos diferenciales del país; 4) Establecimiento de un modelo de financiación distinto al actual que dé más autonomía financiera a las Comunidades Autónomas y asegure la solidaridad interterritorial; 5) Impulso federalista a la cooperación y a la cohesión del Estado; 6) Definitiva culminación de la reforma del Senado; 7) Apuesta para que desde las Comunidades Autónomas se transfiera más poder a los Ayuntamientos; 8) Transformación del sistema de gestión municipal, incluso cambiando la Ley Electoral para elegir directamente a los alcaldes; 9) Mejorar la presencia de las Comunidades en la Unión Europea, sin olvidar que es el Gobierno central el que salvaguarda el interés general, y 10) Reiterar la oferta de consenso en la construcción territorial de España. ■

Guinea: farsa judicial

Quince condenas a muerte fueron dictadas por el tribunal militar que juzgó el pasado mes de junio a 117 ciudadanos, en su mayoría pertenecientes a la etnia bubi, acusados de terrorismo por los disturbios que tuvieron lugar el pasado 21 de enero en varios lugares de la isla de Bioco -la antigua Fernando Poo- en los que murieron un militar, dos civiles y tres policías.

El PSOE ha denunciado el desarrollo de este macroproceso plagado de irregularidades jurídicas y sin la menor garantía para los procesados, y expresado su indignación por la expulsión de los periodistas españoles destacados en Malabo para cubrir el juicio. También el Parlamento Europeo ha aprobado una resolución, basada en una propuesta de los socialistas **Josep Pons** y **Francisca Sauquillo**, que rechaza las citadas penas de muerte. Las imágenes suministradas por la televisión mostrando claramente las huellas de la tortura en los acusados resultaban demolidoras para las intenciones de **Obiang**: dar una apariencia de legalidad a lo que no es más que brutal re-



Manifestación en Madrid en contra de las penas de muerte dictadas en Guinea

presión. Quince tumbas ya excavadas esperan. Sólo la presión internacional podrá obligar al dictador **Obiang** a evitar esta masacre disfrazada de juicio sumarisimo, contra la etnia bubi y el Movimiento para la Autodeterminación de la Isla de Bioco. ■



VIDELA, DETENIDO

El ex dictador argentino, acusado de apropiación de menores

Jorge Rafael Videla, el general que encabezó el golpe militar que derrocó a la Presidenta **María Estela Martínez de Perón** el 24 de marzo de 1976 y primer jefe de la Junta Militar que sumió en el terror más absoluto a la sociedad argentina, fue detenido el pasado 9 de junio en su domicilio de Buenos Aires, acusado del delito de apropiación de menores.

Videla fue detenido por orden del juez federal **Roberto Marquovich**, quien investiga los casos de cinco niños a los que se les cambió su identidad después de que sus padres "desaparecieron" a causa de la represión ilegal que puso en marcha entre 1976 y 1983 el régimen que encabezó el ex militar. **Videla**, que cuenta en la actualidad 72 años, fue condenado en 1984 a prisión perpetua por asesinatos, secuestros, torturas y robos, pero

en 1990 volvió a la calle gracias a un indulto firmado por el actual Presidente argentino, **Carlos Menem**. Los delitos de lesa humanidad cometidos por los militares durante la *guerra sucia* se consideran en Argentina como "cosa juzgada", debido a que los responsables de actos ilegales fueron eximidos de responsabilidad penal por una combinación de leyes e indultos dictados en tiempos de democracia con el propósito de ayudar a la reconciliación.

Sin embargo, un resquicio legal ha permitido abrir este nuevo proceso. Se trata de la interpretación legal que entiende que los delitos que tienen como víctimas a menores no prescriben y, por tanto, sus autores no pueden beneficiarse de las leyes de

Punto Final y de Obediencia Debida, aprobadas para ese fin.

Durante el régimen militar, un número estimado entre 9.000 y 30.000 personas "desaparecieron" a causa de la represión desatada con el declarado fin de combatir a la subversión de signo izquierdista, la mayoría de ellas después de haber sido torturadas en alguno de los más de 200 centros ilegales de detención. En los años que siguieron al régimen castrense, la organización humanitaria *Abuelas de Plaza de Mayo* localizó a decenas de niños, hijos de desaparecidos, nacidos en esos campos de concentración, que fueron entregados ilegalmente, con la identidad cambiada, a miembros de fuerzas armadas o de seguridad. La impunidad de asesinos como **Videla** o **Massera** puede haber terminado. ■

V. YEPES

COMISIÓN PROGRESO GLOBAL

Almunia: "Europa necesita ideas y personas, consensos y liderazgos"

En Berlín ha tenido lugar, a juicio de cualificados observadores, la reunión europea de la Comisión Progreso Global de mayor alcance político de las habidas hasta el momento. Durante dos días -17 y 18 de junio- se han dado cita en la Willy-Brandt-Haus economistas (**Michael Piore, Robert Kuttner**), representantes del mundo sindical (**Emilio Gabaglio**), periodistas (**Quentin Peel, Christine Ockrent**) y líderes políticos como **Antonio Guterres, Shimon Peres, Gerhard Schröder, Oskar Lafontaine, Joaquín Almunia**, además del propio **Felipe González**.

Precisamente fue el presidente de la Comisión Progreso Global quien resaltó en su intervención preliminar el objetivo central de esta primera reunión continental de la Comisión, a saber, la búsqueda de una respuesta a la pregunta: ¿qué puede hacer Europa en la globalización? En un estilo directo, que sorprendió a buena parte de los asistentes, **Felipe González** llamó la atención sobre la necesidad de responder concretamente a dicha cuestión, sin eludirla, mediante los discursos retóricos, la remisión a los principios socialdemócratas o las declaraciones de intenciones. Y lanzó un reto. Los socialdemócratas tenemos una especial responsabilidad en Europa, porque gobernamos en la mayoría de los países y, sin embargo, no gobernamos Eu-



Joaquín Almunia junto a Felipe González y la periodista Christine Ockrent

ropa. Carecemos de proyecto europeo, y sin proyecto, subrayó, no se puede gobernar ni Europa ni nuestros países. "Somos oposición en Europa, mientras somos mayoritarios en cada uno de los Estados", señaló, al tiempo que recordaba que uno a uno, los países europeos no ejercerán ningún papel en el mundo; juntos, matizó, podremos cumplir alguno.

Felipe González, evocando a **Willy Brandt**, analizó los riesgos y dificultades de nuestra época, pero también presentó las posibilidades que se abren. Por ejemplo, la revolución tecnológica se muestra como una gran destructora de em-

pleos y, no obstante, a través del acelerado proceso de robotización e informatización, libera al hombre de la esclavitud de la máquina. En sus propias palabras, el hombre vuelve a ser un "pastor de máquinas", y no una parte de ellas.

El vigor del discurso europeísta estuvo también presente en la precisa intervención del secretario general del PSOE, **Joaquín Almunia**, quien resaltó que falta una reflexión sobre la Europa de todos. Y en este punto, en Cardiff no se ha avanzado y los líderes europeos han provocado la insatisfacción de los que quieren -el PSOE, entre otros- más Europa.

El secretario general del PSOE se mostró partidario de dar un nuevo impulso político a la construcción europea y a la coordinación entre los partidos socialdemócratas. En cuanto al primer aspecto, apoyó la propuesta de **Delors**, según la cual, los partidos europeos designarían sus respectivos candidatos a la presidencia de la Comisión Europea, que se someterían a su vez al voto ciudadano en las elecciones europeas. En cuanto al segundo, hizo un balance crítico de la experiencia del Partido de los Socialistas Europeos (PSE), al que consideró un instrumento insuficiente y no muy útil. Cabe, pues, prever tal vez iniciativas españolas para dotar de nuevos horizontes al Partido de los Socialistas Europeos. ■

J.A. GIL DE MURO



Rodrigo Rato y Javier Arenas se han convertido en verdaderos expertos de la "ingeniería contable" del Gobierno del Partido Popular

Inseguridad Social

Si las cuentas de la Seguridad Social van tan bien como dice el Gobierno del PP, ¿por qué en el primer semestre del año se ha sobrepasado varias veces el endeudamiento previsto para todo el ejercicio? Este es uno de los hilos de la "madeja presupuestaria" que ha desvelado el candidato socialista **José Borrell** y que el Gobierno sigue ocultando por el popular procedimiento del "no sabe/no contesta".

Cuando **Aznar** llegó al poder, se encontró que las finanzas de la Seguridad Social no estaban nada mal, había casi un billón de pesetas de patrimonio y reservas. Un año después se habían volatilizado casi las tres cuartas partes. En estos momentos, la Seguridad Social bate el récord de afiliados pero tiene que pedir prestado al Estado más de medio billón de pesetas, el

triple de lo presupuestado para todo el ejercicio.

Los ingresos de la Seguridad Social suben medio billón menos de lo previsto porque los nuevos trabajadores perciben salarios más bajos y sus cotizaciones están bonificadas. Al mismo tiempo, los gastos aumentan ya 112.000 millones más de lo esperado. Hasta el profesor **Barea**, el asesor presupuestario de **Aznar**, se ha dado cuenta de que la Seguridad Social sigue pagando medio billón de pesetas anuales en pensiones no contributivas que deberían pagarse con los impuestos del Estado. El PP firmó el Pacto de Toledo, pero no lo cumple.

Y como **Barea** ha dado la razón a los socialistas, se le ha dejado fuera de los próximos presupuestos para ocultar que el escándalo que le montaron los del PP a **José Borrell**, en el Debate del Estado

de la Nación, no era para ponerle nervioso, sino para que no se le oyera denunciar la "ingeniería contable" de este gobierno.

Furores contables

Para **Aznar** y su ministro de Hacienda, el ultraliberal **Rodrigo Rato**, todo se sacrifica a la mayor bajada del déficit público que les sea posible, mucho más allá y mucho más de prisa de lo que exige la moneda única; todo ello sin explicar cuál es la razón última de sus furores contables. Parece que **Rato** nunca ha estado dispuesto a asumir el Pacto de Toledo, y a soltar el medio billón de pesetas de las pensiones asistenciales, mientras rebaja el IRPF a los ricos.

Tampoco el locuaz ministro **Arenas** es capaz de oponerse a esa pérdida, sino muy al contrario, su gestión se está caracterizando por una dureza inusitada en todo lo

que se refiere a pensiones y subsidios. **Arenas** controla a los pensionistas con mucha mayor inquina que **Rato** vigila a los defraudadores de la Hacienda Pública. Se hacen cruces informáticos de las pensiones con las declaraciones de la renta para quitar los complementos de mínimos a la menor duda; la Seguridad Social tiene 5 años para investigar a los pensionistas cuando Hacienda sólo dispone de 4 años para revisar a los contribuyentes; el número de pensiones de invalidez denegadas que se amontonan en los juzgados de lo social está superando en algunos casos incluso a los pleitos por despido; las bajas laborales van a ser controladas por los inspectores, que podrán dar altas en contra de los médicos... El objetivo es reducir los gastos en pensiones y subsidios a toda costa.

Además, la "ingeniería financiera" ha llegado también hasta la Seguridad Social. En primer lugar, está la famosa cuestión de los derechos pendientes de cobro, resuelta con el artificio de considerar que no va a haber fallidos, que todas las cuentas pendientes se van a poder cobrar, una forma de contabilidad que no sería admitida a ninguna empresa privada y que ya está haciendo aguas, pues de los 778.000 millones de pesetas que la Seguridad Social tiene en ejecutiva, sólo ha conseguido liquidar algo más de 13.000, no recupera ni dos pesetas de cada cien que le deben.

El capítulo de cotizaciones se contabiliza con un optimismo suicida. Está estadísticamente demostrado que un 5% de las cotizaciones —hablamos de 400.000 millones anuales— no se logra cobrar nunca, caso de muchas empresas que quiebran, pero la administración popular hace las cuentas considerando el 100% de los ingresos, y luego le falta dinero.

Incluso se producen agujeros

incompatibles con los objetivos políticos del PP, que pide aumento de la natalidad mientras la Seguridad Social se queda corta en el gasto por maternidad, que se dispara al alza más de un tercio.

No sabemos si es que **Aznar** quiere quebrar la Seguridad Social a medio plazo, para privatizar la

sanidad y las pensiones en la próxima legislatura, o que sólo le interesa bajar los impuestos directos muchos millones a las rentas más altas y unos pocos duros a los demás, a costa de lo que sea. Pero lo que sí sabemos es que este mes nos cae encima el "recetazo". ■

JOSÉ RAMIS

Milagrosa subida

Sin pasar por Lourdes, el pasado mes de junio el ministro de Fomento encontró la cuadratura del círculo, es decir, cómo subir el precio de las llamadas de teléfono locales sin que suba el IPC. Un milagro, sobre todo teniendo en cuenta que no se conocen los detalles de la contabilidad analítica de costes de Telefónica.

Aunque Fomento lo niegue, da la impresión de que estamos, una vez más, ante una trampa contable para hacer pagar a los consumidores las inversiones en televisión privada y fútbol —interés general— de los amiguetes de don **José María Aznar**. A partir de ahora, en cuanto una llamada local de Telefónica sobrepasa los dos o tres minutos el contador se dispara, multiplicando el precio. Dicen los expertos que esto perjudica sobre todo a los usuarios de Internet, tanto a los particulares como a las empresas, por ello el diputado socialista **Víctor Morlán** va a presentar una propuesta para lograr una "tarifa plana" en Internet.

Como viene siendo habitual, la

subida decidida por el Ministerio de Fomento le parece corta al equipo directivo de Telefónica, que se ha aplicado tenazmente para conseguir más beneficios y, como siempre, lo ha logrado. Además de este aumento del precio de las llamadas locales, que sin embargo deja al IPC como una virgen inmaculada, sin romperlo ni mancharlo, Fomento acaba de autorizar otra subida de 100 pesetas en la cuota de abono de todos sus usuarios.

El presidente de Telefónica, **Juan Villalonga**, sabe cómo apretar las clavijas al ministro **Arias-Salgado**. Y eso que todavía le quedan por aplicar otras tres subidas en los próximos meses.

J.R.





HISTORIAS DEL EURO/2

Euro para ciudadanos de a pie

Mientras las finanzas y las grandes empresas se preparan para utilizar el euro en sus cuentas a partir del próximo 1 de enero, los grupos políticos van a consensuar una ley para que el cambio al euro no produzca efectos secundarios a los ciudadanos de a pie. Los primeros que van a notar el euro son los que tienen hipotecas a interés variable según el "mibor", un índice que mide los préstamos que los bancos de un país se hacen entre sí, y suele variar de una nación a otra.

Como, a partir del 1 de enero, los bancos de un país podrán pedir préstamos en euros en los otros países de la moneda única, el "mibor" desaparecerá. Este problema tiene una solución técnica, bastará con crear un nuevo índice que se comporte de forma similar al actual "mibor". Incluso ya se ha hablado sobre el nombre del nuevo indicador, que seguramente se llamará "euribor".

También aquellos afortunados que logran tener ahorros en la bolsa van a encontrarse en seguida con el euro, pues el 1 de enero las contrataciones de la Bolsa pasarán a hacerse en euros en lugar de en pesetas. Los expertos financieros están tranquilos, se vienen preparando para el euro desde



que los Gobiernos del PSOE decidieron que España debía entrar en la moneda única.

Cambiar de pesetas a euros en las altas finanzas no debe ser muy complicado, acostumbradas como están a manejar divisas, pero cambiar los billetes y monedas de cada ciudadano de a pie tiene otros intrínquilis. Sobre todo, la cuestión del redondeo de las cantidades en euros.

Si un euro vale unas 167 pesetas, la nueva moneda más pequeña, la de un "eurocéntimo", valdrá 1,67 pesetas. Parece una cifra insignificante, pero si tenemos en cuenta que el redondeo afecta a todas y cada una de las cuentas bancarias, de las nóminas y pensiones, de los precios de los productos y servicios, nos asombraríamos de la enorme cantidad de dinero que supone, y entenderíamos las tentaciones de redondear en beneficio propio que muchos van a tener.

El sistema de redondeo, el nuevo índice "euribor", o la prohibi-

ción de cobrar comisiones en el cambio de pesetas por euros, serán reguladas por una ley consensuada entre todos los grupos políticos; una ley que la prensa ha comenzado a llamar "ley paraguas" por la manía de traducir literalmente las expresiones inglesas.

Además de "leyes paraguas" como ésta, por toda Europa se toman iniciativas más relajadas para "engrasar" la entrada del euro; una editorial inglesa ha lanzado el cómic del "capitán Euro"; los niños tendrán euros "de juguete"; y las loterías, quinielas y concursos televisivos premiarán en euros en cuanto menos se piense.

En realidad todavía faltan tres años y medio para que los 6.254 millones de monedas y los 1.800 millones de billetes de euros que imprime la Fábrica de la Moneda lleguen a nuestras manos; según las previsiones del candidato socialista **José Borrell**, eso significa que el billete euro nacerá bajo el nuevo Gobierno del PSOE. ■

J. R.



El *recetazo* aumenta el gasto farmacéutico

No parece que el *recetazo* adoptado por el Gobierno de Aznar vaya a conseguir el objetivo de ahorrar 30.000 millones al año en gasto farmacéutico. Según datos oficiales, éste ha aumentado el pasado mes de marzo un 28% con respecto al mismo mes de 1997. Traducido en pesetas, ese porcentaje se eleva a 16.000 millones. Para el PSOE este hecho no es más que la consecuencia de la inquietud generada por el Gobierno en los ciudadanos tras el anuncio del proyecto de financiación selectiva del medicamento.

Hasta el último momento, el PSOE ha intentado que el Gobierno reconsidere su actitud sobre el *recetazo*, real decreto que tiene intención de aprobar a mediados de julio. Para ello, los socialistas presentaron y defendieron en el Parlamento una proposición no de Ley sobre el uso racional del medicamento en la que, una vez más, instaron al Gobierno a que garantice que todos los medicamentos eficaces, seguros y de composición adecuada sean financiados por el Sistema Nacional de Salud. En la proposición también exigieron al Ejecutivo que desista de su decisión

de generalizar una nueva receta oficial del Sistema Nacional de Salud para la prescripción de medicamentos no financiados públicamente.

A través de su portavoz en materia de Sanidad, Angeles Amador, el PSOE ha insistido en su oposición a esta medida, ya que, entre otras cosas, está generando desobediencia civil "a lo largo y ancho del territorio español". Dos Gobiernos autonómicos, el andaluz y el navarro, han acordado no aplicar el *recetazo* y pagar ellos los fármacos excluidos, iniciativa a la que se han sumado decenas de Ayuntamientos de todo el país.

El Grupo Socialista también ha dejado clara su oposición al reciente Decreto por el que se habilita a inspectores de la Seguridad Social para determinar el momento de dar el alta a un trabajador en situación de Incapacidad Temporal (IT). Esto supone, según Angeles Amador, la privatización de la enfermedad común, ya que el decreto "otorga capacidad de intervenir a un inspector ajeno a la relación del médico con el paciente, lo que supone que la baja laboral pasa de basarse en planteamientos sanitarios a buscar efectos económicos". ■

Doñana, continúa el peligro

Tras el desastre de la rotura de la presa de Aznalcóllar —que vertió lodos contaminantes a los ríos Agro y Guadimar, principales abastecedores de los acuíferos del Parque Nacional de Doñana— prosiguen los trabajos de la retirada de los lodos en las más de 4.000 hectáreas contaminadas, aunque no al ritmo que desearían las asociaciones ecologistas. Al cumplirse un mes de la catástrofe habían sido retirados 190.712 metros cúbicos de lodos, del total de 1,6 millones que han de ser trasladados a la corta de una mina abandonada.

Lo que sí se ha podido comprobar desde entonces, según el último informe del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), organismo encargado por el Gobierno de la supervisión científica de los trabajos, es que "la retirada manual es más eficaz y deja menos residuos". Esta recomendación viene respaldada por estudios del contenido de metales en el suelo, "las cantidades remanentes (de metales) son significativas cuando se efectúa la retirada con máquinas", dice el informe. Además de estas dificultades, hay que tener en cuenta el



peligro que supone el agua tóxica retenida en la zona de Entremuros, unos 4,5 hectómetros cúbicos aún sin desembalsar. Estas aguas serán tratadas, para rebajar su contaminación, antes de que sean desembalsadas al Guadalquivir.

Por otra parte, la Junta de Andalucía ya ha comprometido un crédito extraordinario de 8.000 millones de pesetas para limpiar la zona y adquirir los terrenos de cultivo contaminados.

El plan de la Junta consiste en transformar el tramo afectado del valle del Guadimar en un corredor verde ajeno al uso agrícola. ■

RTVE: Se buscan soluciones

Todavía hay esperanza para el futuro de RTVE. El Gobierno y el PSOE han presentado sus planes para el saneamiento financiero y la reforma del Estatuto del ente. La capacidad de consenso del PP está a prueba.

Después de meses de incertidumbres en el mapa político y muy para los 9.800 trabajadores de RTVE, el Gobierno, por fin, ha puesto sobre la mesa un plan de actuación para la situación financiera del ente que, según cálculos del PSOE, podría acumular una deuda de 800.000 millones de pesetas a finales del 98.

Detrás quedan un puñado de globos-sonda amagando con un abanico de futuribles que han ido desde el cierre y venta de los canales y activos de RTVE hasta su privatización, pasando por el establecimiento de un canon de 20.000 pesetas anuales por familia para financiar el ente o un plan para enjugar la deuda con los beneficios de la privatización de empresas públicas. La indecisión del Gobierno respecto a RTVE tenía encallados los trabajos de la subcomisión parlamentaria creada en mayo del 97 para estudiar el futuro de la radiotelevisión estatal. Y la tensión política llegó hasta tal punto que, a finales de mayo, el PSOE se retiraba de dicha subcomisión después de denunciar la falta de seriedad del Gobierno.

El gesto de fuerza del PSOE hizo su efecto y cuando la subcomisión iba a dar por terminados sus trabajos con un estrepitoso fracaso, **Francisco Alvarez Cascos** presentaba el tan esperado plan del Gobierno para el saneamiento de la radio y la televisión públicas. En él se aboga por el mantenimiento de los dos canales de TVE, se plantea un sistema mixto de financiación para la televisión estatal entre fondos públicos (60 o 70 %) e ingresos publicitarios (30 o 40 %) y se establece que la deuda acumulada sea

asumida por el Estado "cuanto antes". Otra propuesta, criticada duramente por las emisoras de radio privadas, pasa por la posibilidad de que RNE incluya publicidad para su financiación.

El PSOE también tiene plan

Aunque disconforme con algunos contenidos de este informe, el PSOE lo ha acogido como una posibilidad de reabrir el diálogo político y por ello se ha reincorporado a los trabajos de la subcomisión parlamentaria. Al mismo tiempo, los socialistas han presentado su propio

informe sobre RTVE para someterlo también al debate. En sus recetas, el PSOE se muestra contrario a incluir publicidad en RNE. Respecto a TVE, se establece una financiación mixta, entre fondos públicos y publicidad, si bien se apuesta por que el peso de los ingresos publicitarios vaya descendiendo paulatinamente. También se propone un plan de saneamiento con el que amortizar el déficit en un período de 10 años.

Para evitar que en el futuro se produzcan nombramientos tan polémicos como el de **Fernando López-**

Desorden en los gastos, sanciones a los no afines políticamente, favores a los amigos y censura en las informaciones, son el pan de cada día desde que el PP se hizo con el mando a distancia de RTVE.

Despilfarro. A pesar de la insostenible situación financiera de RTVE, sus responsables están realizando algunos gastos inexplicables, como el continuo chorro de dinero que va a las arcas de Vía Digital. Al final de este año, RTVE podría haber regalado a esta empresa unos 7.000 millones de pesetas, ya que los pagos de Vía Digital por los canales de TVE que emite podrían alcanzar sólo el 10 % de los 8.000 millones que TVE invierte en ellos. Además, a primeros de junio y sin consultar con su Consejo de Administración, RTVE decidió participar con 5.100 millones en la ampliación de capital de la plataforma digital amparada por el Gobierno. En este lío de dine-

La casa a

ros, lo sorprendente es que aunque encara cuantiosas pérdidas, Vía Digital gasta sus recursos con prodigalidad. Recientemente aportó 50 millones a la organización del Festival de Cine de

Málaga que alentó el Ayuntamiento (PP) de esta ciudad; también ha puesto otros 50 millones a disposición de la producción de libros de bolsillo en que se ha embarcado "El Mundo" con el patrocinio de Telefónica.

Cortijo del PP. En los últimos tiempos se han sumado dos nuevos nombres a la lista de trabajadores o colaboradores de



Amor, por su condición de militante del PP, el PSOE aboga por que la elección del máximo responsable de RTVE -a designarse entre personas de reconocido prestigio en el terreno televisivo, intelectual o cultural- pase de realizarse en el Consejo de Ministros al Congreso de los Diputados. Además, dejaría de definirse como director general a funcionar como presidente del Consejo de Administración de RTVE, al que, paralelamente, se le atribuirían las mismas competencias decisorias con las que trabaja el consejo de administración de cualquier gran empresa. Los consejeros serían elegidos -mitad y mitad- por el Congreso y el Senado, serían competentes para elegir los directores de TVE y RNE y tendrían que rendir cuentas de su gestión en el Parlamento.

El PSOE hace una defensa a



Los dos directores de RTVE nombrados por el PP, Ródrujeo y López-Amor, han puesto al ente al borde de la quiebra

ultranza de la televisión pública, de la que dice ha de ser "generalista en contenidos, mayoritaria en audiencia y exigente en calidad", independiente en su línea editorial y emi-

sora de una información objetiva.

Ante el Gobierno del PP se abre una nueva posibilidad para probar la sinceridad de sus llamadas al consenso. Se verá. ■

e los líos

RTVE castigados por no comulgar con el ideario aznarista. Uno de ellos ha sido **Eduardo Haro Tecglen**, despedido como colaborador de Radio Exterior de España, según versión de **López-Amor** en el Congreso, por finalizar su contrato. Lo cierto -**López-Amor** mintió en el Congreso- es que en la carta de cese enviada a **Haro Tecglen** se reconocía expresamente que la razón de la sanción estaba en un artículo del escritor, en otro medio, en el que criticaba a RTVE y pedía "una televisión y una radio nacionales cultas, serias, trabajadas". El otro nombre incorporado recientemente a la 'lista negra' es el de la periodista **Montserrat Minobis**, apartada de un programa que dirigía en Radio 4, porque en su sección de humor se dijo que "quedar como un perfecto imbécil no es negativo a la hora de llegar a ser presidente del Gobierno".

Como con el franquismo. "Los socialistas venimos denunciando manipulacio-

nes como no habían tenido lugar en la televisión pública desde la época del franquismo y los responsables de RTVE no han cambiado ni un ápice en su actitud de control". Así se expresó hace pocas semanas la diputada del PSOE, **Rosa Conde**, ante las últimas maniobras de los responsables de RTVE. Según ha podido saber "**EL SOCIALISTA**", aun cuando TVE cuenta con un amplio plantel de buenos periodistas, todas las informaciones con doctrina del PP siempre se encargan a la guardia pretoriana que **Buruaga** se llevó de Onda Cero a TVE y que ahora ha heredado **González Ferrari**. Si estos periodistas de "élite" no eran suficientes, el pasado mes de mayo TVE encargó al diputado del PP **José Manuel Peñalosa** que supervisara la edición de un reportaje de "**Informe Semanal**" sobre el trabajo parlamentario. Como también esta revista ha podido confirmar, molestos porque se filtrara esta circunstancia hasta denunciarse en la Comisión de control parlamentario de RTVE, **González Ferrari** ha lanzado una batida para descubrir el 'topo' que descubrió el

pastel. En el capítulo de recientes favores a amigos, hay que anotar la conexión que se hizo con la COPE mediante un falso directo -la emisión ya estaba grabada- en el programa especial de la final de la Liga de Campeones. Todo respondió a una llamada de **Alvarez Cascos** a una de las responsables de deportes de TVE, **M^a Carmen Izquierdo**. Pero para favores los que TVE otorga a "**El Mundo**". Ahí estuvo el 'publirreportaje' dedicado al lanzamiento de una colección de libros de bolsillo por el periódico de **Pedro J. Ramírez** o el encargo a su mujer, **Agatha Ruiz de la Prada**, para diseñar el decorado del programa "**Corazón de primavera**".

Y si se habla de censura en las informaciones, ahí va una muestra de la que ha tenido conocimiento "**EL SOCIALISTA**": el 22 de junio hubo orden expresa para que RNE no recogiera unas declaraciones del Presidente de Asturias, **Sergio Marqués**, sobre las intrigas de **Alvarez Cascos** en esta región y otras de **José Barrionuevo** y **Joaquín Almunia** en relación con el testimonio de **Cascos** en el juicio del "caso Marey".

EL AÑO DE LORCA

El 5 de junio pasado se cumplía el centenario del nacimiento de **Federico García Lorca** en Fuente Vaqueros (Granada). Este 98, con tantas connotaciones históricas, es sin duda su año. Exposiciones, conciertos, espectáculos teatrales, congresos, certámenes, encuen-



José Borrell acudió a Fuente Vaqueros para asistir a los actos en memoria de Lorca. Allí, junto con Manuel Chaves, participó en la inauguración del Centro de Estudios Lorquianos, se entrevistó con el escritor Ian Gibson y compartió el homenaje de artistas e intelectuales a Federico García Lorca.



tros y homenajes de todo tipo vienen sucediéndose, desde primeros de año, tanto dentro como fuera de España. El indudable

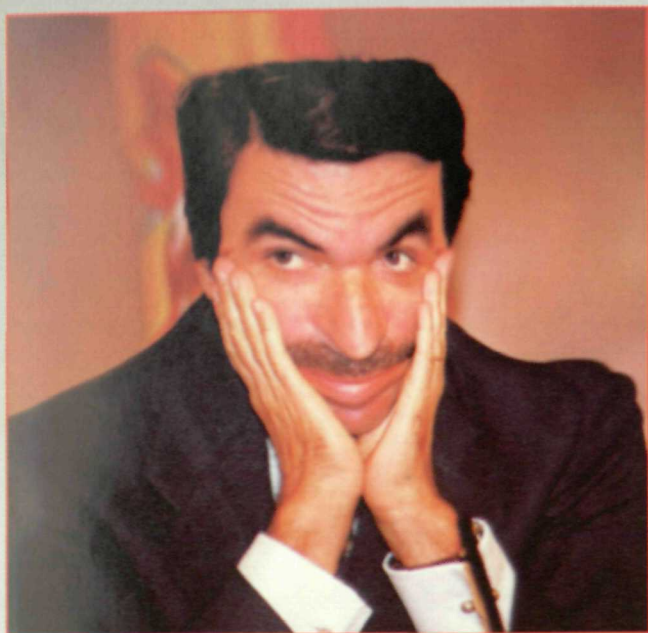
genio de **Lorca** quedó truncado para siempre un 18 de agosto de 1936 cuando los fas-

cistas le dieron muerte en el pueblecito granadino de Víznar. Tenía 38 años. Pero nos han quedado sus maravillosos poemas, sus obras teatrales, sus dibujos y sobre todo su rebeldía y su espíritu joven y solidario. Y ha sido en su pueblo natal donde se han reunido cientos de personas en homenaje a su memoria el día en el que se cumplía el centenario de su nacimiento. Allí estuvieron también, entre otros, **José Borrell**, **Joaquín Leguina** y el presidente de la Junta de Andalucía, **Manuel Chaves**. Como dijo **Borrell**, **Federico** "es patrimonio de todos, pero de unos más que de otros". ■

Frtales lorquianos en el franquismo

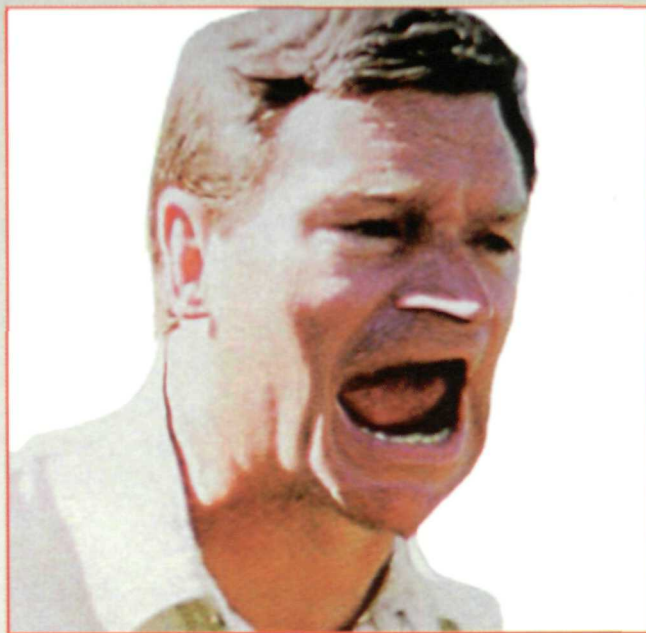
El centenario del nacimiento de García Lorca, que se cumple en estos días, me ha hecho recordar que, cuando estudiaba segundo o tercero de bachillerato en un colegio de frailes en Astorga, allá por el año 1956, hubo un profesor de literatura y lengua española que nos hacía leer a Federico García Lorca, a Miguel Hernández, a Neruda y otros proscritos del régimen, mientras otros niños coetáneos, en otros centros escolares, lo tenían prohibido. Eran unos curas progres, porque los ejercicios de declamación se hacían con poesías del romancero gitano: "La luna vino a la fragua con... Verde que te quiero verde... Eran las cinco en punto de la tarde...", toda una isla de poesía y literatura, prohibida por la dictadura franquista. Quiero rendir mi modesto homenaje a esos profesores que me descubrieron, a su tiempo, lo mejor de la literatura española contemporánea: recuerdo, especialmente, al P. Combarros, que sin duda su paso por Granada le hizo amar, con pasión, al poeta de Fuente Vaqueros que cumplió 100 años. ¡Gracias, profes!

Joaquín Tazar



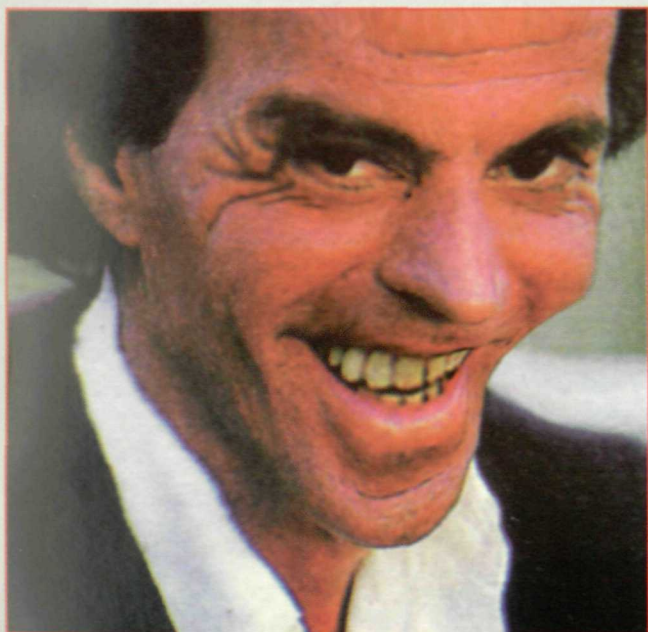
MORIR DE ABURRIMIENTO

José María Aznar ha descubierto cómo calmar la fogosidad de nuestro carácter mediterráneo al asegurar que "tenemos que seguir nuestro camino y si aburrimos un poco, tampoco nos viene nada mal".



PAPELON EN EL MUNDIAL

El Mundial de Fútbol está deparando declaraciones tan variopintas, por no decir otra cosa, como estas del seleccionador nacional Javier Clemente: "Llegamos, rematamos y no metemos, y a eso se le llama falta de acierto".



EL ELIXIR DE LA JUVENTUD

Julio Iglesias ha encontrado la fuente de la eterna juventud. Según cuenta, "tengo 75 años, pero parece que tengo 45 porque durante 25 me crié y comí en la Comunidad Valenciana".



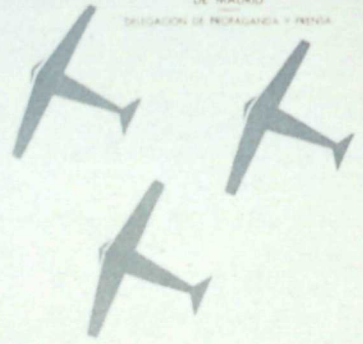
ENCEFALO PLANO

El que este Gobierno tiene encefalo plano lo dicen ya hasta los propios miembros del PP como su portavoz parlamentario Luis de Grandes: "Lo mejor que puede decirse de este Gobierno es que no produce sobresalto".

CATINATE



JUNTA DELEGADA DE DEFENSA
DE MADRID
DELEGACION DE INDOLENCIA Y FORTUNA



VACUAD MADRID

Cartel de la Junta Delegada de Defensa de Madrid. 1937